

I. MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA N° 63 02-08-2010

CONCEJO MUNICIPAL

En Quilaco 09 de agosto de 2010, siendo las 10:22 horas se da inicio a la sesión del Concejo ordinario Municipal N° 63 presidida por el Sr. Alcalde don FREDY BARRUETO VIVEROS, participan además los siguientes Concejales.

PABLO CABEZAS LASTRA  
EDGARDO SOLAR JARA  
GABRIEL ROA RETAMAL  
JAIME SANHUEZA PARRA  
JORGE VALLEJOS CORDOVA  
EDISON RUIZ AMIGO

Como Secretario Municipal D. Miriam Vargas Quijada, asesores del Concejo los srs. Sandro Figueroa, Secplan; Mauricio Gallardo, Asesor Jurídico.

**TEMARIO:**

- 1.-APERTURA SESIÓN
- 2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA
- 4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO
  - 4.1.-SUBVENCION COMITÉ JUAN PABLO II
- 5.-PRESENTACION EQUIPO PROFESIONAL DE SALUD DE LOS PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO QUE TIENE EL DEPARTAMENTO
- 6.-VARIOS
- 7.-CIERRE SESION

2.-LECTURA CORRESPONDENCIA RECIBIDA: De Asociación de Municipios Región del Bio Bio donde invita a reunión para concordar distribución de recursos adicionales zonas afectadas por terremoto en forma equitativa y eficiente a reunión de trabajo al sr. Alcalde y jefe de finanzas para el día de hoy a las 15,00 en oficinas de la Asociación en la ciudad de Concepción, Reunión de trabajo de la Asociación de Municipios Cordilleranos el día viernes 13 de agosto, en donde invita además del Sr. Alcalde y Concejales al gremio de la Salud y Director Depto. de Salud, se realizará en la ciudad de Los Ángeles; cartas de D. Luis Robles Canales donde solicita certificado de título entregado en el Depto. de educación comunal y que hasta la fecha no se le ha devuelto y carta a Empresa Ficus, que construyó casetas sanitarias en Rucalhue por puente que deterioraron y se comprometieron a reparar y hasta la fecha no lo han

hecho, Carta de Junta de Vecinos la Orilla solicitando mejoras de los caminos en general y en particular el tramo comprendido entre Quilaco Rucalhue con empresa Colbún.

3.-LECTURA CORRESPONDENCIA DESPACHADA: No hay

4.-TEMAS A APROBAR POR EL CONCEJO

4.1.-SUBVENCION COMITÉ JUAN PABLO II

CONCEJAL SANHUEZA: Será posible reevaluar el tema de alimentos, considerando la tremenda cantidad de canastas que llegó y poner, tal vez, un poco más de recursos en el co-pago de asistencia médica

CONCEJAL CABEZAS: La plata esta comprometida del apoyo a los adultos mayores, pero Jaime tiene razón en eso

CONCEJAL SANHUEZA: Dentro del presupuesto en general

CONCEJAL CABEZAS: Claro, porque ahí creo que están bastante bajos ustedes, y hay gente que nos viene a pedir a nosotros

CONCEJAL VALLEJOS: Hay harta gente que viene a pedir y les dicen que ya no quedan recursos

CONCEJAL SANHUEZA: Cuando se les solicita ayuda para complementar alguna mamografía, algún examen, entonces ahí siempre hay como limitación en ese ítem

CONCEJAL SOLAR: Si bien es cierto que hemos tenido la suerte de, por ejemplo, no gastar los M\$ 7.000 y no gastar mediaguas y planchas de zinc que hay M\$4.000, sin embargo vamos a tener que tener una mirada más conservadora, yo siento que no estamos bien presupuestariamente, una cosa es que no la hayamos ocupado y otra cosa es que nosotros estamos comprometiendo, por ejemplo, que pasa con la solicitud de salud, por ejemplo, salud quiere ser reencasillado y ellos tienen razón al decir que no están bien encasillados por la carrera funcionaria y que le estamos debiendo, qué pasa si salud tiene razón, los traspasos van a tener que salir del presupuesto municipal, qué pasa con los funcionarios municipales que dicen que ellos también tienen algún interés en que le sigan pagando lo que ellos creen que es justo, entonces hay que mirar el presupuesto de otra manera, yo creo que esta bien e incluso hay que ser conservador en el sentido de que esperemos a ver que es lo que dice el Presidente D. Sebastián Piñera que seguramente en el corto plazo a los alcaldes les va a llegar el nuevo flujo de caja, donde va a decir por concepto de fondo común puede disponer de esta plata, antes de empezar a modificar el presupuesto, a lo mejor se puede hacer lo que dice Jaime, pero cuando se tenga claridad al respecto

CONCEJAL SANHUEZA: Yo no estoy pidiendo que se gaste más de lo que está presupuestado, si no que se haga un reajuste, las platas van a quedar igual, solamente se van a cambiar de lugar

CONCEJAL SOLAR: Si yo te entiendo, es traspaso entre gastos, eso lo entiendo, lo que pasa es que si hay que pagar \$15.000.000 que según los funcionarios municipales se les debe

CONCEJAL SANHUEZA: Se va a tener que pagar igual Edgardo

CONCEJAL SOLAR: Por eso es que no podemos comprometer más recursos en otra parte

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que dice Jaime, es que por ejemplo en el tema de las canastas familiares, nosotros podemos prescindir prácticamente de ellas, porque esas ya están

CONCEJAL SANHUEZA: Se va a tener que pagar igual, porque cuando Salud presente la propuesta de reivindicación al igual que la Asociación municipal, no va a pasar por un tema que no estén los \$7.000.000.-

CONCEJAL SOLAR: ¿de dónde los vas a sacar?

CONCEJAL SANHUEZA: Van a estar en otro lado

SR. ALCALDE: Lo que esta diciendo el Concejal Solar, el viernes ya vamos a saber

CONCEJAL SANHUEZA: Entonces hagamos una radiografía del presupuesto hoy, de cómo estamos presupuestariamente, porque nos están entregando la ejecución del presupuesto del 2º trimestre para ver como estamos, si realmente tenemos haber como para poder aceptar esta modificación

CONCEJAL ROA: En el informe esta Jaime

CONCEJAL SANHUEZA: Estamos de acuerdo, yo lo puedo ver pero la idea es que el jefe de finanzas entregue una percepción con respecto a la situación, cual va a ser la posición municipal con respecto a los temas municipal y salud, esta bien, yo lo puedo ver, me puedo quedar tranquilo pero...

CONCEJAL SOLAR: Yo creo que los tiempos no están dados hoy día, pero yo comparto que hay que verlo como dice Jaime, pero también yo creo que es necesario conversar este tema con la Asemuch, porque yo siento y hasta donde yo puedo ver el presupuesto, es que también van a tener que tener cierta flexibilidad los funcionarios si es que llegamos a pagarle o no, porque los montos a lo mejor no vamos a ser capaz de ponerlos de una vez, todas esas cosas hay que conversarlas con la asociación, con los funcionarios si van a tener razón o no, en salud si estamos bien en salud, ojala que este todo bien, pero yo comparto que hay que conversar el presupuesto en una reunión especial para ver todo el tema, donde este la Asemuch sentada en la mesa discutiendo los intereses de todos, porque de lo contrario alguien dijo aquí que la Asemuch en Antuco costo lo mismo que cuesta una planilla, \$15.000.000.

SR. ALCALDE: Se canceló hace como 2 ó 3 meses recién pasado

CONCEJAL SOLAR: Y la planilla de nosotros es un poco más cara que la de Antuco, aquí se calcula que son \$20.000.000.- entonces son 2 planillas en un mes, entonces eso

tiene que salir de aquí, yo de repente digo que bueno que tengamos el superávit en las canastas, porque están aquí

CONCEJAL SANHUEZA: Lo que pasa es que veo acá prácticamente \$11.000.000 en lo que es canastas familiares y habitabilidad, habría que contrastarlo con lo que ingresó por concepto de programas post-terremoto y yo siento que ahí debería haber una holgura, no se en este momento de cuánto es, lo que yo planteaba no es que desaparezca o se aumenten los gastos, sino que era una reorganización, una redistribución de las platas para poder ir en compensación o en apoyo de otros ítem, por lo que nosotros vemos cuando llegan prácticamente todos los días gente a la oficina que vemos que hay problemas de co-pago, yo no estoy diciendo que se gaste más, sino que se redistribuyan en virtud de lo que llegó post-terremoto, que fue bastante plata con respecto al concepto de habitabilidad y de canastas familiares

CONCEJAL ROA: Para no extenderlo más señor presidente, coloque en su tabla y lo incorpora en un próximo concejo y podemos pasar a estudiar el punto N° 4.1

SR. ALCALDE: Veamos la modificación

CONCEJAL SOLAR: Yo la única observación que le hago presidente a esa plata, es la justificación, porque ahí consultar los buenos oficios de los abogados, porque como no hay un convenio suscrito, el convenio no esta suscrito, por lo tanto nosotros no somos parte hoy día de la administración, no existe un documento que diga que somos parte del convenio donde aceptamos que la iglesia católica sea la que administra y donde aceptamos que la plata municipal que se llama subvención va a ser administrada por el Comité Juan Pablo II, desde el punto de vista legal no existe y nosotros le estamos traspasando una plata al comité porque supuestamente va a administrar el hogar y porque supuestamente vamos a tener un convenio y donde supuestamente el cura le va a decir lo que se gasta, eso es lo que me complica, no me complica que le traspasemos, pero en honor a qué, hay un documento donde diga que se puede traspasar eso, no tengo ninguna aprensión de la cantidad, pero ¿aquí a quién le estamos traspasando? ¿Cómo lo va a hacer esa organización?, ahora si todo esta bien

CONCEJAL ROA: Lo conversábamos en el Concejo pasado, cuando se presentó el comodato, traspasar el inmueble en comodato a la parroquia, todos tenemos claro y sabemos como va a funcionar y de que manera va a funcionar, pero es absolutamente necesario tener claro, como lo señala Edgardo y lo expliqué en el Concejo pasado, cuales son nuestras responsabilidades y obligaciones, cuales son las de la parroquia y cuales del comité, porque de esa manera dejamos a salvo nuestros respectivos aportes, queda absolutamente claro cual es la intervención de cada uno de nosotros en la administración del hogar de ancianos, sería ideal que pudiera estar ese convenio suscrito a la brevedad, ojala la próxima semana al momento de nosotros aprobar esta modificación presupuestaria, donde le vamos a hacer entrega de los recursos, hoy día vamos a aprobar la subvención, pero en la práctica no va a haber traspaso de recursos, sería importante tener en ese momento el convenio tripartito, no obstante no es de competencia del Concejo aprobarlo, no esta dentro de nuestras facultades, pero si considerando que hay efectos presupuestarios deberíamos estar informados del contenido de este convenio para poder nosotros aprobar la modificación correspondiente o no de traspasar los recursos, yo creo que en una semana lo pueden hacer presidente, como es tripartito, no son muy complejos, más o menos esta claro cuales son las responsabilidades y obligaciones de cada uno de los 3 entes, nosotros cooperamos con una cantidad de dinero que tiene que estar claramente establecida

hasta donde vamos a llegar, ahora estamos traspasando esta cantidad de dinero pero en el futuro si hay un déficit ¿Quién va a ser el responsable de cubrirlo?, tenemos que tener claro las responsabilidades del comité, el comité no es solamente nominal o para postular a recursos, también tiene ciertas obligaciones que cumplir y la parroquia también tiene atribuciones, pero también obligaciones y tienen que estar definida, porque en 2 meses más ve que no tiene recursos ni posibilidad de hacer gestión y se retira de la administración del hogar, entonces tiene que pensarlo bien lo que vamos a hacer presidente, definirlo bien

CONCEJAL CABEZAS: Presidente ¿se hizo un inventario de ambas partes?

SR. ALCALDE: Si

CONCEJAL CABEZAS: ¿Y esta en conocimiento de los 2 lados?, porque eso es tremendamente importante, se les entregó una cantidad de cosas que obviamente tienen perdidas...

CONCEJAL ROA: Ese mismo inventario tiene que estar incluido dentro del convenio, un anexo

CONCEJAL CABEZAS: Para que las 3 partes estén de acuerdo

CONCEJAL ROA: Que se especifique cuales son los aportes y el estado del inmueble, porque en definitiva nosotros entregamos el inmueble, pero también las instalaciones porque son municipales, el del equipamiento que ya esta presente en el hogar, que le pertenece al municipio, en un punto del convenio del comodato lo dice, al inmueble y a las instalaciones el uso para los fines específicos en los cuales se esta entregando el comodato

CONCEJAL VALLEJOS: A mí presidente me gustaría hace el convenio y que quedara claro, porque en el supuesto de que sufriera un quiebre por falta de financiamiento o algo, no abandonen el proyecto el resto y nos vamos a quedar nosotros, el municipio, comprometido con todo este proyecto que no va a ser menor, nosotros no vamos a poder solventarlo, entonces a lo mejor con un buen contrato, con un buen convenio, nosotros vamos a estar más tranquilos, porque es una mochila demasiado grande

CONCEJAL CABEZAS: Imaginarse que por A, B o C motivos, nos cambian el cura párroco, el otro tiene una disposición distinta, ve el tema de una forma distinta, el comité no esta contento, no podemos dejar a los abuelitos solos

CONCEJAL ROA: Hay otro punto que quiero tomar, la contratación de personal, también hay que tener claro quién va a tener la administración y la responsabilidad con las personas que va a contratar, si van a ser funcionarios de la parroquia, funcionarios del hogar de ancianos, el municipio qué responsabilidad va a tener en el cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones previsional o laboral en general con ellos, el perfil de las personas que trabajen, quién va a ser la persona que va a decidirlo, lo va a decidir solamente el párroco o va a haber una instancia donde la municipalidad pudiera tener intervención, y de hecho como consejo yo pienso que pudiese ser hasta procedente que pudiera la administración misma en cuanto a los grandes temas de la parroquia que debiera estar entregado a un Consejo integrado por la directiva del comité, el alcalde y un representante del municipio y la parroquia, porque lo estamos entregando todo al arbitrio del párroco.

CONCEJAL SOLAR: De apoco hemos ido sabiendo que somos un tercio de la responsabilidad del hogar, hasta hace poco era la iglesia y el comité que era para darle más transparencia a los gastos, para transparentar los gastos, que no solamente va a ser pasar el cheque y gastar, sino que también se avala de este comité para darle transparencia a los gastos en dinero, pero hoy día nos damos cuenta que somos parte, no es solamente la parroquia Nuestra Señora del Rosario que esta haciendo funcionar el hogar, es la municipalidad de Quilaco, es la iglesia, los que estamos poniendo plata, sin embargo en esto de echar a andar una organización como esta es tan trascendente la contratación de personal, es trascendente, no es menor contratar gente para que trabaje con ancianos y la municipalidad no tiene ninguna ingerencia, yo siento que ahora no será motivo de no poder aprobar, sin embargo yo creo que debe ser motivo, por lo menos el convenio ser motivo para que ustedes antes de girar el cheque lo tengan.

CONCEJAL CABEZAS: Y las responsabilidades super bien delimitadas

CONCEJAL SANHUEZA: Ojala nosotros podamos tener una copia de ese convenio antes que se suscriba el tema de...

CONCEJAL ROA: Por eso yo decía, que legalmente a nosotros no nos corresponde la aprobación, pero si tenerlo como insumo al momento de aprobar la modificación presupuestaria, porque eso es lo que funda la modificación

CONCEJAL SOLAR: Y después vas a tener que fiscalizar, o sea, igual el convenio esta de una u otra manera entrelazada la responsabilidad del Alcalde con el Concejo por aprobar

CONCEJAL ROA: Una pequeña acotación respecto al tema, pero no lo vea como entrapar o dificultar la gestión de los temas, porque visto desde otro punto de vista o de otra perspectiva puede ser, el concejo lo único que hace es dificultarnos, entraparnos, si aquí esto había que traspasar los recursos y listo, por favor no lo vea en ese sentido señor presidente, véalo en el otro sentido, estamos cuidando o velando por cuidar el patrimonio municipal como corresponde, porque no nos queremos ver enfrentados y tampoco en un año más a una serie de críticas por la poca rigurosidad con que tocamos los temas, porque van a empezar a surgir nuevas dificultades y van a empezar otros temas que nosotros tenemos que tener la capacidad de preveer, esa es nuestra responsabilidad, con el afán de poderle dar curso a esto apuremos, pero nuestra responsabilidad es precisamente velar por preservar y mantener nuestros patrimonios, nuestras organizaciones, nuestras instituciones, nuestros recursos, darle sentido a nuestra contribución señor presidente, ser más rigurosos

CONCEJAL VALLEJOS: La idea es que se mantenga en el tiempo no más la buena relación.

SR. ALCALDE: Bien, sometemos a votación subvención comité Juan Pablo II

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL SOLAR: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado  
SR. ALCALDE: Aprueba

**Se aprueba por unanimidad subvención Comité Juan Pablo II por \$1.200.000.-**

**5.-PRESENTACIÓN EQUIPO PROFESIONAL DE SALUD DE LOS PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO QUE TIENE EL DEPARTAMENTO**

ONEL MARTINEZ: Buenos días, voy a exponer acerca de los programas que tiene el Departamento de Salud, a raíz de lo solicitado por el Concejo, la presentación consta básicamente de 2 etapas, una, donde vamos a tener una breve descripción de los programas, los más importantes dentro del Departamento de salud, se pasa a explicar como estos programas tienen acciones en los diversos ciclos de vida de las personas, ya sea niño, adolescente, adulto, adulto mayor y también se van a ir mostrando algunas de las actividades en cuanto a los indicadores más bruto, más de calidad de las acciones que realizan los profesionales en su conjunto



## DESCRIPCION PROGRAMAS

### PROGRAMA CARDIVASCULAR:

- Programa que se orienta a lograr la compensación de los pacientes hipertensos y diabéticos, aplicando diversos procedimientos, consultas, controles o consejerías, con el fin de disminuir la mortalidad y morbilidad.

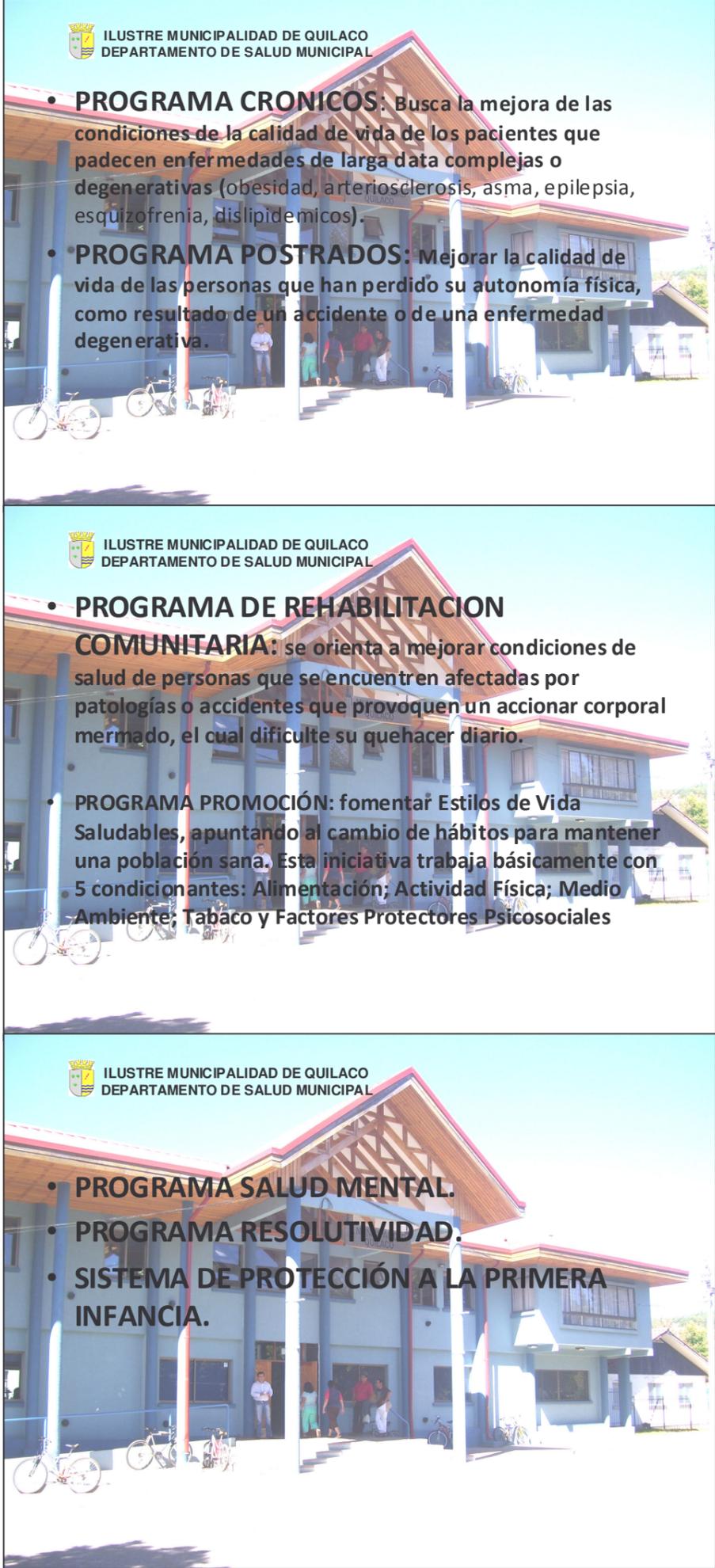
**PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACION:** Busca el control, eliminación y erradicación para disminuir la morbilidad y la mortalidad de las enfermedades prevenibles por vacunas que estén contenidas en el programa del Ministerio de Salud.

- **CUIDADOS PALIATIVOS:** su foco de atención, es la unidad paciente-familia, siendo las atenciones organizadas entre el paciente, su familia y el equipo, para establecer en conjunto como, cuándo y cuántos cuidados; sin acelerar la muerte ni tampoco prolongar la agonía. No es característica de APS, si no más bien de centros especializados como el CDT.
- **PROGRAMA DE LA MUJER:** Contribuir al desarrollo integral, físico, mental y social de la mujer, en todas las etapas de su ciclo vital y en aspectos relacionados con la salud propia de su género, con un enfoque de riesgo, desde el ámbito de la promoción, prevención, recuperación, rehabilitación y autocuidado de su salud.
- **Subprogramas Vigentes:** Pesquisa y control del Cáncer de Mama Y Pesquisa y control del Cáncer Cérvico-uterino

### PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN

**COMPLEMENTARIA:** En niños consiste en la entrega gratuita en los consultorios de atención primaria de leche y alimentos para niños menores de 6 años y mujeres embarazadas como beneficio universal, independiente de la situación previsional que tengan.

En Adultos contribuir a mantener o mejorar el estado nutricional y la funcionalidad del Adulto Mayor a fin de mejorar su calidad de vida alimentario a las personas de 70 años y más y a los mayores de 65 años que estén en tratamiento de TBC en los establecimientos de APS.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

- **PROGRAMA CRONICOS:** Busca la mejora de las condiciones de la calidad de vida de los pacientes que padecen enfermedades de larga data complejas o degenerativas (obesidad, arteriosclerosis, asma, epilepsia, esquizofrenia, dislipidemicos).
- **PROGRAMA POSTRADOS:** Mejorar la calidad de vida de las personas que han perdido su autonomía física, como resultado de un accidente o de una enfermedad degenerativa.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

- **PROGRAMA DE REHABILITACION COMUNITARIA:** se orienta a mejorar condiciones de salud de personas que se encuentren afectadas por patologías o accidentes que provoquen un accionar corporal mermado, el cual dificulte su quehacer diario.
- **PROGRAMA PROMOCIÓN:** fomentar Estilos de Vida Saludables, apuntando al cambio de hábitos para mantener una población sana. Esta iniciativa trabaja básicamente con 5 condicionantes: Alimentación; Actividad Física; Medio Ambiente; Tabaco y Factores Protectores Psicosociales

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO**  
**DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

- **PROGRAMA SALUD MENTAL.**
- **PROGRAMA RESOLUTIVIDAD.**
- **SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.**

## NIÑOS Y NIÑAS

PROGRAMAS	ACTIVIDADES
PROGRAMA DEL NIÑO (A)	Controles de salud, evaluación desarrollo psicomotor , evaluación de apego, evaluación de depresión post parto, aplicación score de IRA, consulta nutricional, kinesioterapia en etapa aguda.
PROGRAMA NACIONAL INMUNIZACIONES	Vacunación a diferentes edades según norma; Vacunación Antinfluenza.
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA.	Entrega de leches a los niños(a) entre 0 a 6 años con control al día, bajo norma ministerial.
PROGRAMA PREMATUROS	Controles nivel Secundario Complejo Asistencial, Los Ángeles. En Postas rurales se realizan controles habituales, vacunación y entrega de Leche (Formula Láctea).

	ACTIVIDADES
CRONICOS	controles epilepsia en nivel secundario, controles crónicos respiratorio en sala IRA HSB
ODONTOLOGICO	Control de Salud Dental a los dos y cuatro años, y alta odontológica del niño(a) de seis años.
CHILE CRECE CONTIGO	Visitas domiciliarias según riesgo, control con medico, matrona y enfermera durante los primeros días de vida. Actividades de estimulación temprana según riesgos.

## PROGRAMA ADOLESCENTES

PROGRAMA	ACTIVIDADES
PROGRAMA SALUD MENTAL	Consultas de salud espontaneas a fin de tratar problemáticas como alcoholismo, y trastornos de personalidad.
PROGRAMA DE LA MUJER	Control Ginecologico, paternidad responsable, consulta obstétrica, control de menarquía.
PROGRAMA ODONTOLOGICO.	Altas integrales de doce años, alta integrales de embarazadas , altas odontológicas en población menores de 18 años.
PROGRAMA CRONICOS	Control de Asma y EPOC (control en sala ERA HSB), control epilepsia
CHILE CRECE CONTIGO	Consejerías con madres jóvenes, realización de talleres por parte de matrona, control por todos los profesionales.

## PROGRAMAS DEL ADULTO.

PROGRAMAS	ACTIVIDADES
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	Controles Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus tipo 2, Dislipidemia, Examen de medicina preventiva, Consulta nutricional, Educación a pacientes con insulino terapia, exámenes según norma, atención podológica a pacientes diabéticos y evaluación del pie Diabético.
SALUD MENTAL	
PROGRAMA CRONICOS	Control de Asma y EPOC (control en sala ERA HSB), control epilepsia, control artrosis, enfermedad reumatoidea (control en especialidad). Control de artrosis (Kinesioterapia)
PROGRAMA POSTRADOS	Atención Domiciliaria, Educación a Cuidadores, Gestión y entrega de Ortesis a menores de 64 años.

PROGRAMAS	ACTIVIDADES
PROGRAMA DE LA MUJER	Control Ginecológico, paternidad responsable, consulta obstétrica, control de climaterio.
CUIDADOS PALIATIVOS	Controles en nivel secundario se realizan actividades solicitadas por la unidad de cuidados paliativos del Complejo Asistencial, Los Ángeles; <b>Atención en domicilio según necesidad.</b>
PROGRAMA ODONTOLOGICO.	altas odontológicas en población entre 18 y 20 años; alta integrales de embarazadas ,
PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Vacunación antinfluenza de 60 a 64 años, vacunación hepatitis B enfermedad renal crónica

## PROGRAMAS DEL ADULTO MAYOR.

PROGRAMAS	ACTIVIDADES
PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR	Controles Hipertensión arterial, Diabetes Mellitus tipo 2, Dislipidemia, Examen de medicina preventiva; Evaluación de la funcionalidad del adulto mayor; Evaluación de la memoria; Consulta nutricional; Educación a pacientes con insulino terapia, exámenes según norma, atención podológica a pacientes diabéticos y evaluación del pie Diabético.
SALUD MENTAL	Se orienta a tratar trastornos emocionales o cognitivos. Busca entregar apoyo a personas víctimas de VIF, Depresión y Alcoholismo.
PROGRAMA CRONICOS	Control de Asma y EPOC (control en sala ERA HSB), control epilepsia, control artrosis, enfermedad reumatoidea (control en especialidad); Control de artrosis (Kinesioterapia)

PROGRAMAS	ACTIVIDADES
PROGRAMA DE LA MUJER	Control ginecológico.
CUIDADOS PALIATIVOS	Controles en nivel secundario se realizan actividades solicitadas por la unidad de cuidados paliativos del Complejo Asistencial, Los Ángeles; <b>Atención en domicilio según necesidad.</b>
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL ADULTO MAYOR	Entrega de Formula Láctea y sopa años dorados a los adultos mayores de 70 años, ingresados al programa.
PROGRAMA POSTRADOS SEVERO	Atención Domiciliaria, Educación a Cuidadores; Gestión y entrega de Ortesis.
PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIONES	Vacunación antinfluenza a mayores de 65 años; Vacunación hepatitis B enfermedad renal crónica; Vacunación Pneumo 23 a los 65 años.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILACO  
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

## CONVENIOS CON APORTE DE RECURSOS

- PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR.
- SISTEMA NACIONAL DE PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA - CHILE CRECE CONTIGO.
- RESOLUTIVIDAD EN ATENCION PRIMARIA (LABORATORIO BASICO, CONSULTA OFTALMOLOGICA POR VICIO DE REFRACCION Y LENTES, ECO ABDOMINAL, MAMORAFIA, ATENCION DOMICILIARIA A PACIENTES CON DISCAPACIDAD SEVERA)
- PROGRAMA POSTRADO (ESTIPENDIO).
- SALUD MENTAL.
- CAPACITACION FUNCIONARIA.
- REHABILITACION INTEGRAL.
- REFORZAMIENTO ODONTOLÓGICO.
- RESOLUCION DE ESPECIALIDADES.

CONCEJAL VALLEJOS: En estos programas usted dice por ejemplo de la nutricionista, de los diferentes profesionales, en estos programas ¿esta trabajando la nutricionista que se contrató aquí cuando nosotros aprobamos las 44 horas?

ONEL MARTINEZ: Si

CONCEJAL VALLEJOS: Y estos programas no vienen con horas

ONEL MARTINEZ: AL final vamos hacer una aclaración con respecto a eso

SR. ALCALDE: Se ofrece la palabra si hay alguna duda de la presentación, D. Edison

CONCEJAL RUIZ: Sobre el programa de promoción, alimentación y actividades físicas, eso tiene contemplado en las actividades físicas para personas de edad madura ¿se esta desarrollando en Quilaco?

ONEL MARTINEZ: No, actualmente no se esta desarrollando, se desarrolló y se congeló principalmente debido al post-natal de Romina, que era la kinesióloga anterior, lamentablemente Fernando no ha podido reactivar el programa, a él se le solicitó que lo volviera a hacer para sacarle mayor provecho a las máquinas que se compraron el año pasado a través del programa comunas vulnerables, así que Fernando junto a Loreto, que es la nutricionista, me quedaron de entregar la lista, no debería de pasar de este miércoles, y el fin es recuperar esas personas que estuvieron, volver a iniciar los talleres y que se vuelva a trabajar 2 veces por semana como se hacia el año pasado con pacientes que tenían obesidad, hipertensión arterial y diabetes, con el fin de mejorar su calidad de vida.

CONCEJAL RUIZ: ¿Hay una fecha aproximada de iniciación?

ONEL MARTINEZ: No debería pasar de agosto, porque tenemos todas las condiciones en este momento para utilizar los espacios, para utilizar las máquinas y la gente ya esta saliendo porque el clima esta mejorando

CONCEJAL RUIZ: ¿El espacio físico lo tienen?

ONEL MARTINEZ: Si, las máquinas en este momento se encuentran en la sala de la cultura y se va a trabajar ahí

CONCEJAL CABEZAS: El número de EMPA, la meta comunal ¿Cuál es?

ONEL MARTINEZ: En hombres entre 20 y 44 años la meta es de 430

CONCEJAL CABEZAS: ¿Cómo vamos ahí?

ONEL MARTINEZ: En los EMPA vamos un poco bajos, el EMPA que es el examen de medicina preventiva, tiene 2 grupos objetivos: las mujeres y los hombres, en los hombres son 469 y en mujeres son 198, eso es de 45 a 64 años, en mujeres de 65 años y más, en adultos en general son 512, lo que pasa es que el EMPA toma estos grupos objetivos que según la normativa de salud son de mayor riesgo, generalmente los hombres a los 44 años tienen mayor posibilidad de enfermarse de enfermedades diabéticas o cardiovasculares, en general tienen mayor riesgo a las patologías, la meta del EMPA entre los hombres de 20 a 44 años es super difícil de lograr, a nivel nacional siempre son bajas las metas, porque es el grupo que principalmente trabaja o que no esta en la casa o que nunca se va a acercar a la posta, el plan de acción en relación a los EMPA es que el equipo de salud se pueda acercar los días sábado y domingo a las organizaciones sociales, principalmente a las organizaciones deportivas

CONCEJAL VALLEJOS: ¿se va a empezar a hacer o se esta haciendo?

ONEL MARTINEZ: Se va a empezar a hacer, porque de hecho estamos esperando que nos llegara la 2ª remesa del programa cardiovascular, con esa remesa se puede contratar horas extras de un paramédico, estamos pensando acá en Quilaco que puede ser Yesabel, Mariela o Daniela y ellos pueden salir a hacer estas pesquisas, acá en Quilaco es más complejo que en el resto de la comuna

CONCEJAL CABEZAS: Se hizo una vez, fuimos a las canchas de fútbol los domingos

ONEL MARTINEZ: Es una buena alternativa, lo otro que se esta haciendo es tomar la lista de los PGE de la municipalidad, y también se va a acercar a realizar el examen, ya esta conversado con Loreto y con Ismenia y están de acuerdo en eso, el EMPA es un poco complejo, porque requiere una cantidad de tiempo que lamentablemente involucra que los profesionales si toman un EMPA dejen de atender 3 pacientes, y el EMPA además de los paramédicos los pueden tomar la matrona, la enfermera, el médico y la nutricionista, pero pasa que si ellos toman un EMPA hay pacientes que van a quedar sin atender, por eso se deriva principalmente a los paramédicos

CONCEJAL CABEZAS: Lo que pasa Onel, y lo que yo quiero expresar ahora, que es tremendamente fundamental, o sea yo se que todos los programas hay que tratar de hacerlos bien y que logren el objetivo, pero el EMPA a nosotros nos va a dar una tremenda radiografía, porque nosotros a nivel de porcentaje tenemos altísimo el nivel de crónicos, por lo tanto con el EMPA nosotros podemos determinar tempranamente para donde desarrollar acciones, porque lo que yo echo de menos en tú presentación, y esto a modo de comentario, estamos trabajando sólo con las políticas nacionales, nos faltan las políticas nuestras y el EMPA nos va a dar una radiografía bastante exacta para donde tenemos que apuntar y a que grupo etáreo, porque resulta que son 512 EMPA por un lado 469 por otro, entonces tenemos más de 1.000.- personas o sea es el 30% de la población, 25% y yo creo que es más

ONEL MARTINEZ: El 30% de la población per cápita de la comuna

CONCEJAL CABEZAS: Es harto, nos dan recursos, que es lo bueno, nos aportan y ahí poder tomar, porque ya se viene prontamente el periodo de tomar decisiones con el tema presupuestario, con el tema de ver para donde van las políticas de salud comunales, entonces a mi me gustaría que si ustedes pudieran redoblar los esfuerzos para que mayor cantidad de gente se haga el EMPA, y así poder tener una radiografía real de que es lo que necesitamos y a donde apuntamos, porque puede ser que lo estemos haciendo bien en el cardiovascular, pero resulta que no lo vamos a bajar porque si no prevenimos y no hacemos promoción de la salud de una forma distinta, yo de repente estoy en desacuerdo, porque las acciones son tan aisladas que no es transversal, que fue lo que logró vulnerables el año pasado, logro que fuera transversal, entonces se involucraba educación, se involucraban todos para poder llegar al fin, porque todos hacemos acciones aisladas, salud hace una cosa, educación hace otra, la misma municipalidad a través de su programa de deporte hacen otra, entonces como no están coordinadas, entonces gastamos el doble, si uno lo analiza gastamos el doble

CONCEJAL SOLAR: El triple

CONCEJAL CABEZAS: Puede ser, porque algunos no hacen acciones, a lo que quiero llegar es que si nosotros no logramos disminuir los crónicos de la comuna, si ahora gastamos \$10.000.000.- en remedios, yo les aseguro que de aquí a 10 años más vamos a gastar \$50.000.000.-

CONCEJAL VALLEJOS: De hecho D. Onel, nosotros hicimos el sacrificio de contratar 44 horas a todos los profesionales para prevenir, y la sensación que nosotros tenemos es no se a trabajado en eso, no se ha trabajado en prevención y lo otro a mi me gustaría saber D. Onel ¿en cuántos programas sociales estamos atrasados en rendirlos?

ONEL MARTINEZ: Hay uno en específico, que las rendiciones están medias atrasadas que es Chile Crece Contigo, Chile Crece Contigo en este momento hay un proyecto que es de el reforzamiento a la estimulación temprana que tiene atrasado los informes técnicos, yo voy a hacer un mea culpa con ustedes, ese programa se inicio el año pasado bajo la directriz de lo que Graciela quería hacer, una vez que Graciela deja el cargo de Encargada de departamento y yo asumo, yo no considere asumir el Chile Crece Contigo, pero debido a esas circunstancias quedó el programa a cargo del Encargado de departamento y producto de eso nos atrasamos en las rendiciones, las rendiciones si bien las presentamos un poco tarde, hace aproximadamente 3 semanas atrás, a originado algunos conflictos con otros proyectos sociales, yo tengo claro que hay conflicto con el programa de habitabilidad, por lo mismo nosotros tuvimos una reunión el día viernes con Andrea Gonzáles, quien es de la Secretaria de Planificación Regional y en la cual llegamos a ciertos acuerdos, nosotros el día viernes subimos la rendición y tenemos plazo hasta el próximo lunes para entregar la última rendición con el fin de liberar los recursos, si nosotros aprobamos la primera rendición de este programa, los recursos de habitabilidad deberían ser liberados el día martes o miércoles de esta semana, de hecho el Alcalde estuvo presente en esa reunión, Sandro también estuvo parte de esa reunión y llegamos a ese acuerdo, pero ese programa en específico y el atraso de ese informe a sido responsabilidad mía

CONCEJAL VALLEJOS: Claro, lo que pasa es que cuando se van atrasando los programas, nosotros pensamos, en 1º lugar cuando nosotros aprobamos aquí las 44 horas para los profesionales, no era para que hicieran los programas, nosotros insistimos hasta el cansancio de que los programas lo iban a trabajar personas que iban a venir para trabajar esos programas, pero no ha llegado nadie, solamente han estado trabajando las personas que nosotros aprobamos por 44 horas acá, y que nosotros dijimos vamos a tener un plan especial para ir rebajando los crónicos, ir atacando esos frentes, no se han atacado esos frentes, no se han cumplido los programas, entonces estamos un poco complicados

ONEL MARTINEZ: Es cierto, hemos estado un poco atrasados, lamentablemente han ocurrido bastantes situaciones, y aquí el tema del terremoto de verdad perjudicó todos los recursos y programas que podían llegar y las orientaciones que nosotros teníamos y ahí se nos generó esta brecha entre los recursos que llegaron y los que deberían haber llegado

CONCEJAL VALLEJOS: En el Chile Crece ¿Cuándo realmente ustedes tendrían que haber rendido el programa?, porque hasta donde yo se en abril ustedes estaban muy atrasados

ONEL MARTINEZ: A nosotros en abril nos dijeron, entreguen las rendiciones financieras y lo hicimos, pero se nos quedaron las rendiciones técnicas y esas son las que tienen en este momento parados los proyectos

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Cuál es la meta del Chile Crece Contigo en cuanto a niños?

ONEL MARTINEZ: No hay meta, la meta del Chile Crece Contigo va cambiando según la cantidad de embarazadas que haya

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Cuántas embarazadas hay?

ONEL MARTINEZ: En este año hay aproximadamente 16 gestantes, de esas 16 gestantes 3 tuvieron aborto natural, por lo tanto quedaron 13, de estas 13 gestantes se ha visitado 8 que son las gestantes con riesgo, las otras 5 no se han visitado porque la escala que aplica la matrona, no arroja factores de riesgo, sin embargo nosotros por el protocolo nuevo de Chile Crece Contigo que adaptamos, llegamos al acuerdo que se van a visitar el 100% de las embarazadas

CONCEJAL SANHUEZA: Yo había escuchado que aproximadamente se estandarizaba entre los 40

ONEL MARTINEZ: Si hablamos de embarazada, este año hasta la fecha son 13, pero además de eso están los niños que ya tienen de 0 a 4 años, están los recién nacidos y eso en este momento, por eso estoy hablando de lo que va el 2010, están las 13 embarazadas, hay 6 niños recién nacidos que se han visitado los 6 niños, creo que la semana pasada nació uno que ahí hay una visita pendiente por parte de la asistente social y el psicólogo, pero eso es porque la matrona no derivó la visita, porque ella es la encargada de hacer las derivaciones y avisar cuando nacen, los otros son las visitas que se han mantenido en el tiempo, por lo menos desde el año pasado hasta ahora, que es el seguimiento de los niños que el año pasado tuvieron riesgo y se le ha ido a visitar por lo menos una vez cada 3 meses, pero eso se mantiene así, por eso digo que es super variable el programa y de echo Chile Crece Contigo es un programa que es super claro, y dice que si el niño no tiene riesgo no se visita, y si tiene 1 riesgo anda 1 vez, y si tiene 2 riesgo anda 2 veces y si tiene 3 vas 3, pero a medida que van disminuyendo los riesgos también van disminuyendo el número de visitas, que no debería ser, por lo tanto ahora lo que se va a hacer es un continuo de visitas domiciliarias, por lo menos los niños que tienen riesgo o tenían riesgo el año pasado se han seguido visitando este año y los que tienen riesgo este año se siguen visitando el otro año

CONCEJAL SANHUEZA: El concepto de comuna vulnerable que tenemos, el hecho que arroje que tiene 0% de riesgo, eso sinceramente no lo creo

ONEL MARTINEZ: Aquí hay que hacer una discrepancia, hay 2 puntos de vista, los riesgos se definen desde el punto de vista médico como alguna alternación física que al niño no le va a permitir crecer sano, o dentro de lo que se conoce como sano, si lo vemos desde ese punto de vista aquí en Quilaco hay 0, excepto una niña que nació con el paladar fisurado hace un mes atrás, ella tiene un factor de riesgo, y además de eso, nosotros hacemos la discrepancia o sea una distinción y esto es un acuerdo que se tomo con Graciela e Ismenia, los niños con riesgo también se les va a incluir dentro del riesgo social, la parte vulnerable, por lo tanto todos los niños Chile Crece Contigo en Quilaco son niños con riesgo, por eso es que las visitas se extendieron para todo el equipo

CONCEJAL SANHUEZA: El concepto biosicosocial estaría...

ONEL MARTINEZ: Por eso, ahora se esta aplicando, pero esta fuera de la normativa

CONCEJAL VALLEJOS: Presidente, me gustaría saber si vamos a cambiar la política, nosotros vamos a seguir con las 44 horas de profesionales, si se van a seguir atendiendo los programas, yo creo que no tiene razón de que nosotros hubiésemos aprobado las 44 horas, porque los programas igual se están cumpliendo, y siento yo que va en desmedro a la arcas municipales, por lo tanto me gustaría saber su política, si usted va a seguir igual, para que el próximo año rebajemos las horas

CONCEJAL SANHUEZA: Yo veo que el aumento, en lo particular, a cada profesional en lo esencial no se está cumpliendo el objetivo, el cual discutimos y lo aumentamos con bastante buena predisposición

SR. ALCALDE: Hay que ponerse de acuerdo en eso y si no se cumplieron los objetivos por los cuales fueron...

CONCEJAL ROA: Más allá que no se hayan cumplido los objetivos, yo creo que aquí nunca estuvo claro cuáles eran los objetivos, ese es el tema, nosotros cuando discutimos el año pasado el tema, se argumentó la atención de la salud en general, fuera de estos programas necesitábamos una intervención mayor, pero los profesionales estaban ocupados con sus cantidades de horas que debían cumplir solamente para ese programa específico, por lo tanto no podía desarrollar otra acción que no fuera el programa específico para el cual estaba contratado, por lo que acordamos aumentar la cantidad de horas para que desarrollaran actividades adicionales, a lo que voy yo y es que no está tan claro, Onel lo ratifica, no existe una política comunal de salud clara, definida

CONCEJAL VALLEJOS: Si la política tiene que partir desde salud ¿Quién les va a venir a dar la política?, presidente ¿Qué pasa con el kinesiólogo, está haciendo una capacitación?

CONCEJAL SOLAR: Un diplomado

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Por qué nos damos el lujo si el no es contratado, está solamente haciendo reemplazo?

CONCEJAL SANHUEZA: Si, ¿porqué hicieron eso?.

ONEL MARTINEZ: voy a responder primero el tema de las horas funcionarios y porqué no se está haciendo la prevención, si bien estamos bajos, estamos haciendo, no tal vez como pensábamos o yo pensaba que se iba a realizar, pero todavía tenemos la esperanza, de hecho tenemos las ganas de poder aumentar el nivel de prevención en la comuna, ahora pasó algo que no lo contemplamos, se aumentó la cantidad de horas y al aumentar la cantidad de horas también se aumentó la demanda y esa cantidad de demanda es la que de repente influye para que los profesionales salgan, eso puede ser uno de los factores que en este momento nos está frenando

CONCEJAL VALLEJOS: Y si nosotros rebajamos las horas ¿Qué va a pasar ahí?

ONEL MARTINEZ: Va a bajar la cantidad de demanda, porque va a ver menos horas profesional

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa es que nosotros queríamos salir afuera a prevenir, no estar ahí adentro y estar curando enfermos, yo estoy un poco complicado con el kinesiólogo, yo sé que aquí hay personas que están postradas en este minuto y el por estar haciendo un diplomado no está visitando esos postrados, o no lo está haciendo como debió haber sido, porque a un postrado tuvieron que sacarlo, está en el hospital en este minuto

ONEL MARTINEZ: Es un caso de los...

CONCEJAL VALLEJOS: Hay muchos más, pero yo le estoy explicando un caso

SR. ALCALDE: Yo creo que a eso se le va a dar una solución al kinesiólogo, porque si el esta siendo premiado con eso, ese tiempo que el esta ganando en forma profesional, pero el tendría que devolverme ese tiempo atendiendo a los postrados, yo creo que es la forma de compensar

CONCEJAL VALLEJOS: eso es lo justo, en ninguna parte del país a alguien que esta reemplazado se le premia con un diplomado

CONCEJAL SANHUEZA: Hay otros profesionales que están constantemente acá.

Observación: SE RETIRA EL ALCALDE, PRESIDE CONCEJAL Sr. VICTOR PABLO CABEZAS

CONCEJAL CABEZAS: Independiente que el protocolo o alguien diga que el Director de salud, en el caso de la municipalidad de Quilaco, es el responsable del Chile Crece, el director perfectamente puede entregar la responsabilidad, entonces yo creo que ahí, en el bien entendido que el programa sea un éxito D. Onel, una sugerencia es que usted tiene que traspasar las responsabilidades para poder exigir, porque si no, obviamente con la gran cantidad de responsabilidad que significa manejar todos los programas y que sean un éxito, y ahí es donde faltan los tiempos para desarrollar o para crear o diseñar las políticas comunales de salud, porque si bien es cierto, estamos cumpliendo con los programas, es lo que yo veo, no tenemos ninguna política nuestra, no hay intervención, no estamos sacándole ningún provecho extra, porque para mi el EMPA es una radiografía.

A mí me preocupan 3 temas de prevención, que son super específicos los que voy a decir, embarazo adolescente ¿Cuántos pacientes desnutridos tenemos en la comuna?

ONEL MARTINEZ: Siendo honesto, yo sabia de un sólo niño

CONCEJAL CABEZAS: ¿Y adulto mayor ninguno?

ONEL MARTINEZ: Adulto mayor no, por eso siendo honesto, yo no manejo ese antecedente, si quiere se lo puedo averiguar.

CONCEJAL CABEZAS: Me llama poderosamente la atención, el tema de la desnutrición, porque en los tiempos que estamos, que tengamos uno siquiera ya es un riesgo para la comuna, porque tengo claro que la obesidad esta disparada en todo Chile, me enteré que nosotros habíamos bajado un poco

ONEL MARTINEZ: Estamos 2.7% bajo la media nacional

CONCEJAL CABEZAS: Te fijas que bajar 2 puntos, es casi para que nos den un premio

ONEL MARTINEZ: Si, y de hecho esa es la campaña promoción que ha trabajado mucho Loreto con la profesora Catia Antonio, Romina y que en último momento se sumo Mariela a través de los enfoques de promoción, desde el año pasado hasta la fecha, el año pasado nosotros teníamos 10%, los indicadores dicen que el tope es 11% de niños obesos, nosotros el año pasado teníamos 10 y este año ya llevamos 8.7%, entonces bajo considerablemente ese indicador

CONCEJAL RUIZ: Yo en un Concejo anterior hice un alcance sobre esto mismo, porque yo me fije cuando fuimos a Huachipato, que nuestro equipo, los niños tienen ganas de jugar, pero la resistencia física se notaba de inmediato baja, la obesidad se nota de inmediato al observarla desde la tribuna, como empezaban ligerito a flaquear, pero eso es cansancio prematuro y es consecuencia de la obesidad, no se qué programa pueden implementar ahí

ONEL MARTINEZ: Los programas de deporte, yo he visto en el taller de fútbol, trabajan mucho lo que tiene que ver con acondicionamiento físico, de hecho hay una hora y media de correr y el taller de fútbol está funcionando los días lunes, martes y jueves

CONCEJAL CABEZAS: La resistencia o el acondicionamiento físico no sólo pasa por hacer deporte, pasa también por la alimentación.

Yo hecho de menos el tema de la prevención, el embarazo adolescente, que yo creo que es primordial para la comuna, alcoholismo, VIF, o sea nosotros tenemos mucho problema en violencia intrafamiliar (VIF) y es de conocimiento de todos nosotros y ¿Qué pasa con la JUNAEB, no tiene ninguna intervención ahora en la comuna?

ONEL MARTINEZ: No, porque no hemos trabajado con la JUNAEB directamente

CONCEJAL CABEZAS: Y JUNAEB escolar ¿tampoco lo ven con ustedes?

ONEL MARTINEZ: No, lo ve educación

CONCEJAL CABEZAS: Porque esos programas son super buenos, el programa de JUNAEB entrega lentes a los niños, oftalmólogo, audífonos

ONEL MARTINEZ: La parte odontológica, nosotros tuvimos la posibilidad de haber trabajado la parte odontológica, lamentablemente por un tema, de no de espacio, si no más bien de recursos que nosotros teníamos que tener de manera inmediata, no quedamos dentro de los seleccionados para ser beneficiados

CONCEJAL CABEZAS: ¿Cuánta plata era eso?

ONEL MARTINEZ: Nos pedían \$17.000.000, porque ellos querían instalar acá en Quilaco una modalidad itinerante de JUNAEB, nos pedían una camioneta con un remolque y ellos instalaban todo lo demás, y en el momento que lo hicieron no pudimos

CONCEJAL CABEZAS: ¿Cuántas atenciones iban a hacer, por M\$400.000, M\$ 500.000?, lo que pasa es que \$17.000.000.- versus...

ONEL MARTINEZ: Lo que se puede ganar a largo plazo, se discutió en su momento y lamentablemente no teníamos alternativa, fue muy rápido, nos llamaron a las dos de la tarde y a las tres y media había que dar una respuesta, se trató de gestionar y no, fue un poco complejo.

En la prevención de alcoholismo, el VIF y el embarazo adolescente, en este momento se está trabajando con el liceo Los Llanos, que si bien es una población cautiva y hay un alto porcentaje de adolescentes que no son de la comuna, si son usuarios de nuestro servicio, por lo tanto, lo vimos como una buena oportunidad para empezar a trabajar esta temática, se trabaja de 2 maneras, trabaja Mariela y Javier, inicialmente Javier

hace control de salud mental a los adolescentes, principalmente adolescentes con depresión, mujeres, y también esta trabajando con algunos hombres con consumo de droga, dígase alcohol, tabaco, marihuana y Mariela se encarga de hacer los talleres, entonces en esa modalidad están trabajando, en la mañana de los lunes Javier va solo, hace atención clínica y en la tarde hacen charlas o talleres dependiendo la demanda que tenga la directora del liceo, se trabaja mucho en conjunto, es algo que se esta haciendo hace aproximadamente un mes o un mes y medio, ahora, ojala eso lo pudiéramos replicar con la población adolescente de aquí de Quilaco, que tal vez es un poco más difícil de atraer, pero que tenemos que generar las actividades para incentivarlos a que tal vez no lleguen acá, pero si nos podamos juntarnos o que nos acepten

CONCEJAL CABEZAS: Yo tengo claro que ustedes van a cooperar harto en esta mesa, formamos una mesa del adolescente, que busca en realidad cimentar un grupo de personas que trabajen con los adolescentes, que busquen y sugieran políticas y acciones para poder trabajar, ese grupo les aprovecho de contar que algunos ya están presentes, invitamos a gente voluntaria, esta Paulina Solar que trabajó el programa comunas vulnerables, que ya logró un contacto directo con esa población que no logra llegar el departamento y así vamos a ir pidiendo cooperaciones, pero a mí me preocupa mucho que como no hay prevención, no podamos avanzar mucho, al contrario, vamos a retroceder

CONCEJAL SOLAR: Cuando uno no esta planificado D. Onel, cuando uno no planifica el trabajo se puede dar el caso que un adolescente lo encuentre en 3 ó 4 actividades que planifica o que no planifica, esta haciendo un gasto doble, triple, por lo tanto si los adolescentes no los vas a trabajar de una determinada manera, porque si no los vas a encontrar en hartas partes y va a ser un gasto tremendo.

Yo quiero plantear, lo que se ha venido comentando desde hace mucho tiempo, y fue poco después que se puso en marcha el presupuesto actual y nosotros empezamos a darnos cuenta que no se estaba haciendo lo que en alguna medida había inspirado a los concejales para aprobar las 44 horas de cada uno de los profesionales, entonces si bien es cierto, que no quiero pedir acuerdo, pero nosotros debiéramos tener un criterio, estamos de acuerdo porque yo creo que ustedes no están haciendo lo que a nosotros nos inspiró, eso no se esta cumpliendo, porque esta reunión como el alcalde la pone aquí en realidad, no era la convocación original, porque fue una moción del Concejo para que ustedes vinieran, aquí no hay una cuenta de que ustedes quisieran venir a decirnos así estamos trabajando, porque si nosotros no lo invitamos ustedes no hubieran venido, entonces pareciera que los concejales no tenemos claridad con las 44 horas de los profesionales que nosotros ayudamos a cancelar casi el 100%, ustedes no lo han llevado adelante, pudiera ser lo que dice Gabriel, que pareciera que no quedo claro la responsabilidad de los funcionarios con el aporte que va a hacer la municipalidad, yo creo que quedo claro, pero pudiéramos decir si nos vamos al acta que aprobó el presupuesto el año pasado, a lo mejor ahí vamos a tener unos..., sin embargo como nosotros tenemos el criterio unánime que no debieran ir directamente a los programas los funcionarios, porque los programas hasta donde yo se tienen vida propia, es decir, que todas las actividades vienen financiadas como programas, sino no necesitaría que nosotros fuéramos a reforzar con otros funcionarios, porque me preocupa que aquí Control nos esta enviando la cuenta del trimestre de gastos, cosa rara ustedes tienen una particularidad, en los primeros 6 meses gastaron el 62% del aporte nuestro, cuando yo debería pensar que ustedes en algunos programas están sacando recursos económicos para pagar la planilla de pago de los 4, debería estar sacándose de ahí, son embargo a nosotros nos han pedido más, porque si yo hago

extensivo este criterio nosotros en diciembre deberíamos haber traspasado 24% más de la plata que nosotros tenemos presupuestada, de tal manera cosa rara, yo quiero que la impresión que se lleve, que nosotros no estamos de acuerdo los concejales como están trabajando los profesionales que nosotros ayudamos a contratar, a financiar del municipio, porque usted los adscribió a programa y nosotros no queremos eso, entonces como ese criterio no esta, usted tendrá que entender que a nosotros usted tiene que..., si le sacos los funcionarios y usted funciona con los programas habría funcionado igual

ONEL MARTINEZ: Sólo que no la cantidad de horas que tienen ahora

CONCEJAL SOLAR: Pero eso es responsabilidad del Ministerio, el municipio no se puede endosar responsabilidades que tiene el Ministerio, entonces en mi caso particular, no tengo la capacidad técnica para darme cuenta cuando un programa de salud esta saliendo bien

CONCEJAL VALLEJOS: El año pasado y el año antes pasado, cuando el Ministerio decía que había que cumplir con los programas y les daba 11 horas o 22 horas ¿esos programas se cumplían?

ONEL MARTINEZ: Dentro de esa horas, si, pero siempre quedaban muy bajos los indicadores

CONCEJAL VALLEJOS: Pero se cumplían D. Onel, entonces cuando el estado calcula que con 22 horas es capaz de cumplir sus programas, nosotros no tenemos porque ponerle 44 horas, nosotros el afán como dice D. Edgardo de este Concejo, fue que se hicieran programas comunales, para que fueran atacados por estos profesionales, no volver a los programas, eso lo discutimos hace un tiempo atrás y quedamos en la claridad, pero hasta ahora no se dio

CONCEJAL SOLAR: Yo quiero que se lleve esa certeza, porque aquí nadie dijo lo contrario, estamos los 6 absolutamente de acuerdo en que nosotros queríamos otra cosa y como la ley deja la facultad en el Concejo el traspasar más recursos a salud o no traspasarlos, usted entenderá donde estamos, entonces como yo no soy ni técnico ni profesional de la salud, entonces me cuesta un poco evaluar lo bueno y lo malo de lo que esta haciendo, acuso esta deficiencia, sin embargo en mi vida cotidiana me doy cuenta que no funcionan bien, porque cuando hablo con un obeso, le pregunto usted esta en alguna programa de salud en la municipalidad, no, no estoy, fuimos donde una postrada en Loncopangue, donde la señorita Mariela le conseguimos un colchón del ancho justo del catre para los postrados, entonces ella esta registrada aquí, por eso lo digo, esa señora vive en un lugar donde no tiene acceso la ambulancia, donde no tiene acceso un vehiculo común y corriente, ni siquiera el jeep pareciera, porque si van en el jeep verde ella no podría salir porque esta postrada, y no la han ido a ver nunca, ella perdió 2 controles y no la fueron a ver, entonces en la vida cotidiana, para que una persona como yo pueda darse cuenta como esta la salud en la vida cotidiana de la gente y la vida cotidiana de la gente me dice que, por ejemplo la salud mental, cuánta gente tiene derecho a una pensión asistencial porque tienen problemas mentales, cuántas personas le han ayudado a ustedes a tramitar eso, ninguna, entonces ¿Cómo descubro yo que una persona que tiene derechos y no los conoce porque no sabe darse cuenta que los tiene?, porque nosotros como municipalidad hemos hecho programas anteriores donde financiábamos consultas de psiquiatra para poder a los mayores de 18 años dejarlos con pensión y que al fin y al cabo políticamente conviene, porque son ingresos

que tiene la comuna, son \$75.000.- que no están en la comuna y cuando tú ayudas a una persona como esa a que se jubile, no estoy diciendo que se le hagan los trámites, estoy diciendo que los pesquisen y lo entreguen al departamento que corresponde, en este caso social a hacer los trámites

CONCEJAL CABEZAS: ¿Y para eso tenemos plata, dejamos este año?

CONCEJAL SOLAR: En salud hay una cantidad, entonces lo que yo digo es que yo no voy a criticar en particular el funcionamiento de los programas porque no tendría la capacidad para hacerlo y no cometer errores de apreciación, lo digo honestamente, entonces yo siento que aquí de la única manera que uno logra dar el 100% o dar el 80% de su capacidad a favor de la comunidad es cuando uno le tiene cariño a la gente, de lo contrario la frialdad que tienen todos los departamentos de salud en Chile, hasta los hospitales tienen una frialdad absoluta para tratar a la gente, yo siento que aquí no nos podemos farrear estos recursos y escuchar, no hemos estado muy bien, no estamos cumpliendo, pero cuanta gente a preguntado cuando van a funcionar las máquinas y no funcionan las máquinas ¿será tan difícil echar a andar las máquinas?, cuantos hipertensos, cuantos diabéticos, tenemos clientes para el mundo

CONCEJAL CABEZAS: Las máquinas tienen una capacidad de trabajo 24 horas

CONCEJAL SOLAR: Entonces como uno va a pensar Onel, que estamos trabajando bien, yo dudo, ahora no voy a hacer ninguna crítica con respecto a los programas porque ahí en ese caso del Chile Crece Contigo no me voy a meter, voy a confiar en que ustedes como departamento están trabajando lo mejor que pueden, lo están haciendo bien, sin embargo yo quería que mayoritariamente en el sentido de que estos 4 funcionarios, ustedes no fueron capaz de entendernos o no fueron capaz de elaborar un plan comunal para poder ir en el trabajo que propiamente inspira la atención primaria que es la prevención

CONCEJAL VALLEJOS: Yo el único dolor que tengo es que los otros departamentos que trabajan dentro de la municipalidad se han visto complicados porque ustedes no han rendido los programas, porque todo va entrelazado, entonces cuando ustedes no rinden un programa otro programa se afecta, entonces ese es el drama que nosotros aumentamos las horas, después de eso no enfocándolas hacia donde nosotros dijimos, de todas maneras están atrasadísimos los programas, entonces estamos complicados con eso

ONEL MARTINEZ: Me gustaría aclarar a D. Edgardo 2 cosas, 1º, la persona de Loncopangue que es postrada y que no se pudo y perdió los 2 controles, fue porque la camioneta quedó enterrada en la nieve y no pudo pasar cuando la fue a buscar

CONCEJAL SOLAR: Yo estuve con la señora, el día que ustedes fueron a buscarla la ambulancia no podía ingresar, si se entrelazan, esa señora necesitaba 2 camionadas de ripio y la ambulancia llega adentro a buscarla, yo fui a verla y resulta que el camión le ha tirado a todo el mundo ripio menos a esa señora postrada, porque usted como jefe o a quien le corresponda tendrá que venir donde el jefe de obras y decirle mire aquí hay un camino vecinal y al fondo de ese camino vecinal hay una postrada y yo no puedo llegar porque ahí falta, ve que tenemos los elementos, tenemos el camión, el chofer, la cargadora, tenemos el ripio, pero no tenemos esta cuestión ¿Cómo llegamos ahí?, la señora vino y dijo yo he perdido 2 controles con mi mamá

ONEL MARTINEZ: D. Edgardo, nosotros habíamos trasladado esa señora antes en la ambulancia, sin ningún problema, cuando nevó dijimos vamos a ir en la camioneta y la camioneta no fue capaz de pasar, ese día específicamente, porque ese día fue el día que más nevó en Loncopangue, entonces es una situación super puntual y circunstancial, no es algo de que nosotros no la hubiéramos querido ir a ver y buscar, por eso digo, que el camino aunque este sin ripio la camioneta pasa igual

CONCEJAL SOLAR: Onel no nos saquemos los pillos, si para todo hay una respuesta

ONEL MARTINEZ: Quiero hacer una aclaración, usted dijo esa señora perdió 2 controles por culpa de ustedes, usted nos esta culpando directamente a nosotros, por eso estoy aclarando, cuando fue el chofer con el kinesiólogo a buscar a la señora se quedaron aislados, 1º porque cayo un árbol y 2º porque no podían entrar en la camioneta, o sea tiene que haber habido harta nieve en ese camino

CONCEJAL SOLAR: Yo ahora estoy pidiendo ripio para que entren invierno y verano, he insistido a D. Luis Riquelme, porque justamente falta ripio, ahora uno dice claro perdió un control y pudo haber muerto también, si no es ninguna sorpresa, uno puede tener explicaciones, pero yo digo que no se están coordinando

CONCEJAL ROA: Básicamente es lo mismo que está comentando Onel, y sin entrar también a analizar programas en forma específica, en definitiva estoy seguro que el cumplimiento es muy cercano a lo que exige el Ministerio, con la información que tú manejas, la realidad de la salud de la comuna, con la evaluación que tú tienes con la evaluación de cada programa, tú puedes hacer un escenario de cuál es la radiografía, el diagnóstico de la salud en la comuna, en función de esa información que ustedes ya manejan, considerando las propuestas, las intervenciones, nuestras inquietudes desde que asumimos como Concejo, quiero que te comprometas para esta elaboración del presupuesto para este año de entregar, y si lo hace yo creo que sería el primero de las unidades que lo haría, de entregar una estructura, una política clara, coherente, considerando cada una de las distintas intervenciones que pudiera tener cada una de las unidades municipales, precisamente en función de lo que están diciendo los colegas, tenemos sectores, tenemos vecinos particulares en distintos puntos de la comuna, tener dificultad en los caminos, coordínate con Educación, con Dideco, coordínate con todas las instancias involucradas y de esa manera plasma los programas que se presenten a discusión cuando se elabore el presupuesto, y como favor, considera la opinión del Concejo antes de entregar la propuesta, trabajemos en la elaboración para que por lo menos tengamos una política comunal de salud, ya que nos quedan estos 2 años, pero que sea coherente, por eso te digo, si tú lo haces de esa manera, a modo de sugerencia, sería el 1º que lo haría, pero por lo menos tendríamos tiempo de introducir mejoras que vayan en beneficio de la gente, porque eso es lo que nosotros queremos y siempre lo quisimos, vemos que falta tanta cantidad de horas que están fuera del programa ya, aumentamos el presupuesto, aumentamos el número de horas, pero al mismo tiempo si uno hiciera una evaluación y un diagnóstico general y colocara en la balanza cada uno de los programas que se están implementando en la comuna versus la percepción real que tiene el vecino de Quilaco en cuanto a la atención de salud yo no se como estaría el resultado, podemos estar trabajando pero ¿estamos trabajando lo que realmente tenemos que trabajar?, si se hace una evaluación real, la percepción del vecino de Quilaco respecto a la salud ¿hemos mejorado o hemos retrocedido?, yo no voy a emitir mi juicio y mi opinión ahora, cada uno la tiene absolutamente clara cual es su opinión, pero tú responsabilidad como Director de departamento Onel es precisamente hacer ese tipo de cosas y otra serie de mejoras que son más puntuales o

más domésticas pero que igual tienen trascendencia, como por ejemplo, la atención de salud que se le está dando a los pacientes, la calidad de la atención del funcionario del departamento de salud, me refiero el trato no profesional, si no la atención en el trato y una serie de circunstancias, a mí me duele y me molesta que estando acá y siendo parte de la municipalidad de Quilaco tener que recibir críticas respecto a situaciones que nosotros hemos tratado de corregir y no se han corregido, lo podemos mejorar y no se ha hecho, por lo menos para la elaboración de este presupuesto hazlo de esa manera, si esa es la herramienta que tenemos, ese es el mecanismo que tenemos, después vamos evaluando mensualmente, trimestralmente, etc., lo que nos compete a nosotros, no lo que les compete a los programas, pero vamos abordando lo que a nosotros nos compete porque a mí no me gusta sentir que las personas creen que nosotros no estamos haciendo nada por mejorar la salud, por mejorar la educación, por mejorar el turismo, mejorar la infraestructura vial, etc.

CONCEJAL VALLEJOS: Lo que pasa D. Onel, es que nosotros hemos insistido hasta el cansancio que se coordinen los departamentos, los departamentos no se están coordinando bien, otro ejemplo que no es de su departamento, pero que también a ustedes les podría afectar, hace aproximadamente 2 meses atrás yo tomé contacto con una persona del sector de Piñiquihue que venía a pedirnos que echaran mínimo 2 camionadas de ripio a un camino vecinal para que pudiera salir sus hijos a tomar el bus para venir al colegio, nosotros tenemos un 86% de asistencia, nosotros decimos es baja la asistencia, pero nosotros no hemos hecho nada por mejorarlo, porque esos niños cuando llueve no pueden salir y si salen se van a enfermar y van a llegar al departamento suyo, entonces cuando el Departamento de obras tozudamente no hace el trabajo, ustedes con los otros departamentos deberían estar coordinados y decir señor, usted tiene que mejorar este camino porque nosotros lo vamos a necesitar, entonces ese departamento no se va a dedicar a llevar material, a lo mejor, donde no es prioritario, porque ustedes le van a dar las prioridades, entonces eso es lo importante que nosotros nos coordinemos de una vez por todas y podamos mejorar el sistema, si es la única forma de que los sistemas se mejoren cuando nosotros nos sentamos a conversarlos

CONCEJAL SOLAR: Y aumentar el 5% de la asistencia en Quilaco significan como \$10.000.000 al año.

CONCEJAL VALLEJOS: Entonces, nosotros nos estamos farreando la plata que podría llegar, estamos dando una mala respuesta a la comunidad en cuanto a las necesidades

CONCEJAL ROA: El porcentaje en función del presupuesto, debe representar, específicamente en relación con el aporte del traspaso que hace el municipio, una cantidad, un porcentaje considerable del déficit que tenemos en la comuna, existe el aporte comprometido para palear ese déficit, me imagino que se nivela un poco el porcentaje de ejecución, como comentaba Edgardo, tal alto que tenemos como traspaso municipal.

ONEL MARTINEZ: Si, es importante que todos los recursos de los servicios sean traspasados completamente y eso pasa ahora recién en septiembre y es ahí donde se genera esta diferencia de la cantidad de plata que solicitamos a la municipalidad, lamentablemente el servicio se activa junio, julio, agosto, en septiembre esta traspasado el 100% de la totalidad de los convenios

CONCEJAL ROA: El fondo de presupuesto del cementerio, debería manejarse el presupuesto de forma independiente en cuanto a los ingresos propios, porque el cementerio tiene ingresos propios, porque permite un mejor manejo de los departamentos y específicamente de la unidad cementerio, porque el cementerio genera ingresos propios pero que nunca se han visto reflejados en el presupuesto, por lo tanto para el manejo eficiente podría averiguar cuántos ingresos propios genera el cementerio, porque pudiera financiarse y administrarse en forma independiente el cementerio y no estar esperando el aporte municipal correspondiente y a lo mejor se puede hacer una mejor gestión en la administración del cementerio

CONCEJAL SOLAR: Aquí tenemos nosotros nuestro jefe de Control que dice, por ejemplo, respecto al per cápita, que es la plata dura de ustedes, el 1º trimestre han recibido el 50.79% o sea ahí no hay ningún problema del Ministerio, en los 6 meses llegó el 50% y después más abajo dice y el aporte municipal a tenido que ser de un 62%, las platas que a ustedes les faltan son platas de programas y que no tiene que ver con plata municipal

ONEL MARTINEZ: Eso es lo que yo mencionaba, que falta plata en los programas

CONCEJAL SOLAR: A nosotros, a la municipalidad de Quilaco, le interesa que el per cápita se mantenga, aquí Control dice 50.79% el per cápita, o sea a funcionado impecable, de lo que teníamos presupuestado a los 6 meses fue poco más de la mitad, casi 1 punto más, pero ustedes han tenido que pedirnos el 62% a nosotros, que eso es lo que va en el presupuesto, los programas como tienen vida propia si no llegan no llegan, a nosotros nos da lo mismo, porque nosotros a los funcionarios les pagamos con el per cápita y con el aporte nuestro

ONEL MARTINEZ: Pero también hay que tener en cuenta que la plata traspasada, no solamente es para recurso humano, sino que también para los gastos, que es un factor que normalmente queda de lado

CONCEJAL SOLAR: Si tú analizas el presupuesto ¿Cuáles son los ingresos propios del presupuesto?, el per cápita más los aportes de la municipalidad, no hay otra cosa y si yo los sumo hoy día es menos del 60% y más del 50% en los primeros 6 meses

CONCEJAL VALLEJOS: Como usted decía que en este minuto están congelados los pagos, el Gobierno dijo que se congelaban ¿sino llegan esas platas?

ONEL MARTINEZ: Vamos a tener que movilizarnos, quiero mostrar los indicadores a través de estos números, que se reflejan a través de la cantidad de acciones o atenciones que se han hecho durante los primeros 6 meses, porque nosotros podemos medir semestralmente, decir a pasado esto

CONCEJAL CABEZAS: Nos podría entregar eso por escrito y lo comentamos después. Muchas gracias Onel por su presentación, esperamos la información al más breve plazo

CONCEJAL SOLAR: Téngase presente que las políticas de salud no reflejan lo que nosotros pensamos a principio de año, téngase presente eso, porque ahora en septiembre y a principio de diciembre usted nos va a decir apruébennos de nuevo las 44 horas,

CONCEJAL VALLEJOS: O a Ud. le parece bien las 44 horas.

ONEL MARTINEZ: Yo creo que hay que rebajar.

CONCEJAL SOLAR: la otra vez cuando nos informaron que estábamos pasado en el porcentaje de las horas a contrata respecto a los de planta, la única manera de volverlo a la legalidad no es bajando las a contrata, sino que pasando a la planta algunos funcionarios que debían estar en la planta

ONEL MARTINEZ: Nosotros hicimos el cálculo con Angélica y habría 2 cargos, o sea un profesional y un cargo que habría que pasar a planta

CONCEJAL SOLAR: Puedes mandar 3 de 44 horas a planta

ONEL MARTINEZ: Y ahí bajaríamos, pero no tanto, la cantidad de horas

CONCEJAL SOLAR: Es que políticamente al alcalde le conviene, y políticamente a la salud le conviene

ONEL MARTINEZ: Yo les entregué una fotocopia que es el protocolo de Chile Crece Contigo, yo se que es uno de los programas que más da que hablar y no se tiene mucha claridad acerca de qué es lo que se tiene que hacer y quién tiene que hacer cada cosa, entonces se lo entrego para que lo revisen, es un resumen breve de que es lo que tiene que hacer cada profesional del programa

#### 6.-VARIOS

CONCEJAL ROA: El proyecto PMB de Rucalhue, casetas sanitarias ¿en qué etapa de los plazos nos encontramos?, por lo siguiente, usted sabe que hemos estado nosotros preocupados junto al resto de los colegas de que el proyecto se cumpla con las especificaciones, con las bases y con el objetivo que pretende el programa en general, pero al mismo tiempo que estas pequeñas situaciones puntuales que se van detectando sean subsanadas, eso fue el origen de una reunión que tuvimos hace 3 semanas atrás, donde expresábamos ciertas preocupaciones que fueron opinión de los vecinos y que nosotros recogimos y nos vimos en la obligación de llegar a esa instancia de reunirnos con ellos para expresarle a la municipalidad y a la empresa las distintas inquietudes que van surgiendo, yo en lo personal tengo varias observaciones que me gustaría que Ud. tomara nota y nos diera respuesta, yo se que mis colegas tienen observaciones que también han recogido con sus conversaciones y visitas con los funcionarios, básicamente le pregunto por los plazos, porque de acuerdo a los que se nos informó existía el compromiso del municipio y de la empresa de antes de recibir definitivamente la obra, estaba el periodo de observación, ustedes estaban en el proceso de recepción de la obra, pero hay 2 ó 3 situaciones muy particulares que quiero que me precise si es efectiva la información que yo tengo, de acuerdo a lo que establece las especificaciones técnicas, la empresa por cada árbol que ha removido tiene que reponerlo, le pregunto, porque los vecinos de repente presentan inquietudes y yo tengo que responderlo, como no tenemos acceso a la carpeta del proyecto de especificaciones técnicas, entonces le pregunto si efectivamente es así, para darle la respuesta al vecino, si esta equivocado o no, pero de acuerdo a lo que se me informa, dentro de las especificaciones técnicas se menciona, y si no esta mencionado debería mencionarlo, por la normativa ambiental debería contemplar que por cada árbol que se

remueve debe reponerse, ya sea en el mismo lugar o en otro, por lo tanto, la información cuando yo la recogí me dijeron que si no esta, las especificaciones están mal elaboradas, porque deberían estar contempladas la remoción y reposición de los árboles; en 2º lugar y creo que si lo menciona las especificaciones técnicas, que se entregue cada caseta con 2 ampollitas y de acuerdo a la información que he recogido en las 2 últimas semanas, no cuentan con las 2 ampollitas en las casetas entregadas o prontas a entregar, lo 3º es respecto a limpieza de terrenos, estamos dentro del plazo a lo mejor, porque la empresa debe cumplir con eso, por eso le pregunto, pero existe todavía inquietud de muchos vecinos del incumplimiento en el retiro de los excedentes de la construcción de las casetas, escombros; relacionado también con la presencia de D. Luis Robles, el tiene un problema particular, que se lo ha comunicado a la empresa que es su puente, creo que usted tomo nota de esa situación en algún momento, así se expresó acá en el Concejo, y esta al tanto del cumplimiento de la petición de D. Luis y del incumplimiento por parte de la empresa en el deterioro del puente de su casa específicamente, otro punto que también los vecinos han mencionado estos últimos días es respecto al incumplimiento que pudiera tener la empresa respecto a pagos de servicio con vecinos de Rucalhue, para que Sandro ponga en antecedente y pueda ver también situaciones de incumplimiento, no se si en el pago de sus obligaciones laborales, pero si existe un incumplimiento de servicios contratados en la localidad

SANDRO FIGUEROA: Tiene antecedentes de a quiénes se les adeuda.

CONCEJAL ROA: Si, se los puedo dar al final, no viene al caso, pero las situaciones particulares pueden ser esas y además otras, eso en primer lugar, Lo 2º D. Luis, puede ser un poco más denso para usted, yo le envié un oficio y le estoy haciendo entrega a cada uno de mis colegas, le envié solicitándole información como corresponde, dirigido al alcalde, para que él instruya en este caso a usted D. Luis que se me informe respecto a los puntos que estoy solicitando, obviamente usted conoce tan bien como nosotros las facultades que tenemos, el Concejo, las facultades de solicitar información como concejal y la obligación que tienen los funcionarios de responder la información solicitada, a mí me molesta y también va para las otras unidades Sandro, que no obstante ser más árido o abstracto el tema, pero me molesta que se incumpla con las obligaciones que tienen uds. como funcionarios municipales de informar al Concejo, de proporcionar los antecedentes en la oportunidad que corresponde para que nosotros podamos tomar las decisiones, en la mañana conversábamos el tema de el convenio con el hogar de ancianos, con la parroquia y con el comité Juan Pablo II y una de las intervenciones que hice en ese sentido, diciéndole al alcalde,, no es dificultar la gestión es precisamente darle la profundidad y rigurosidad a los temas como corresponde, tú todavía no has entregado Sandro un informe, que no tiene fecha, pero tú sabes que después de cada contratación, la obligación que tiene el alcalde de informar al Concejo en la sesión siguiente respecto a las contrataciones, adjudicaciones, licitaciones propuesta, etc., informando por escrito al Concejo de la oferta recibida y de sus evaluaciones, eso este año no lo hemos recibido, y eso es una obligación del Alcalde, yo el otro día te preguntaba informalmente si tú sabías la gravedad de eso, y me dijiste: si la se, no es tan difícil de hacer, llegó esta semana y tampoco tenemos esa información, entonces lo que te puedo decir yo es que podemos conversar y adoptar un acuerdo con los colegas y decir presentemos los antecedentes ante el Tribunal Electoral Regional, criticando que el Alcalde esta incumpliendo sus obligaciones, y es causal notable de abandono de deberes y eventualmente sale destituido, y si a esa situación se le suman otras situaciones, como por ejemplo, el incumplimiento por parte del Director de obras de informar, que en realidad más que el cumplimiento del Director de obras es el incumplimiento del Alcalde, porque la

información, de hecho este documento esta mal redactado, además de incompleto, porque no es usted el que me responde a mí, es el Alcalde, yo me dirijo al alcalde solicitando la información, porque yo no se la puedo solicitar directamente a usted, pero me dirijo al Alcalde para que el Alcalde instruya y usted responda, esa información usted se la proporciona al Alcalde y él redacta el oficio, puede ser usted mismo, y lo firma el Alcalde para que me lo entregue a mí, por lo tanto aquí están ustedes, entiendo D. Luis que es funcionario de planta, pero Sandro, son ustedes los que muchas veces están complicando al Alcalde.

La situación particular de cada inquietud respecto al tema de los PMB los puedo dejar para el 2º lugar, me gustaría que los colegas me complementaran también en el tema de la construcción de casetas sanitarias Rucalhue, pero si quiero que se refiera al informe solicitado que guarda relación con la instalación y puesta en marcha del jardín infantil Junji, que también es un tema que tiene consecuencias y ver la lectura de este documento D. Luis, me imagino que usted sabe las eventuales consecuencias que pudiera tener, porque como es posible que se ordene la construcción, que se inicie la construcción, se reciba la construcción, cuando existen obligaciones no cumplidas, obligaciones que son de su responsabilidad D. Luis, por lo tanto, nosotros le damos una 2ª vuelta, como se la hemos estado dando, y si solicitamos que se apliquen las sanciones correspondientes por el desempeño de sus funciones, cuando le solicité el informe nosotros lo conversamos D. Luis una vez en su oficina y usted fue mucho más extenso informalmente en responder las inquietudes, para concluir señor presidente, como esta incumplida la petición, quiero en lo posible si todos mis colegas están de acuerdo, en que se reitere la comunicación y que se entregué la información que yo solicité, porque precisamente es para verificar que cada uno de los funcionarios de las unidades municipales estén cumpliendo con las obligaciones como corresponde, si usted me informa que el día 1º de julio se otorgó un permiso de edificación, la recepción el 2 de julio, a mí no me consta, por lo tanto, lo necesito comprobar y es por eso que pedí copia del expediente para poder revisarlo, para poder estudiar cada etapa desde un comienzo hasta el final y cada proceso de cumplimiento e incumplimiento de las distintas gestiones, porque si hay que aplicar, yo soy el 1º y siempre lo he dicho, y lamento que nosotros todavía no hayamos podido solicitar o llegar acuerdo en eso, pero yo soy el 1º en decir al presidente y a los funcionarios que si hay que aplicar las sanciones que corresponda en contra de los funcionarios por hacer mal el trabajo, yo siempre lo voy a pedir

SANDRO FIGUEROA: En relación, a la información que en 2 Concejos anteriores entregué acerca de las licitaciones y de los contratos que se han realizado con las distintas empresas, que si bien es cierto que se hizo entrega de un listado donde se nombraron los montos, también las empresas adjudicadas, se entregó la información y si ustedes lo recuerdan traje toda la información para acá, el compromiso es para el próximo Concejo traer el detalle, se entregó la información pero faltó la entrega de el acta de evaluación de las empresas que postularon y eso yo lo presento el próximo Concejo, el alcalde informara, nosotros entregamos el listado de todas las licitaciones y contrataciones que teníamos hasta la fecha y lo conversamos en su momento, sería el compromiso señor presidente

CONCEJAL ROA: No es una obligación semestral Sandro, el Alcalde tiene la obligación, con posterioridad, la sesión siguiente cuando se produce una contratación o adjudicación entregar esa información, esta no es una cuestión de falta de tiempo, te concedo que con la experiencia municipal de ustedes les pudiera costar el manejo de ciertos temas, te concedo eso el 1º año, pero no el 2º y menos a ti que eres un funcionario de confianza del Alcalde, porque esta es una situación que si nosotros

queremos llegar más allá podemos llegar más allá ¿Qué es lo que siempre han querido ustedes?, los funcionarios municipales en el caso del señor Riquelme hace su trabajo no más, pero en el caso de ustedes tienen un compromiso mayor, por lo tanto tengan más cuidado, porque es una situación que nosotros, y eso lo hemos conversado y hay consenso entre todos los colegas, que es una situación que no vamos a permitir que se siga reiterando, marcha blanca la tuvimos, le dimos mucho tiempo marcha blanca, pero ya no Sandro, en esta etapa de aquí para adelante no y cualquier cosa va a ser canalizado por los conductos que tiene que ser canalizado y si hay que aplicar sanciones nosotros vamos a solicitar que se apliquen sanciones

LUIS RIQUELME: Primero dar respuesta a lo que es el PMB de Rucalhue, los plazos de entrega estamos en el periodo de recepción provisoria de la obra, recepción provisoria significa que vamos a recibir si la obra esta terminada, hay una garantía de 1 año por la obra que este bien echa, posterior a la recepción provisoria de la obra, la consulta respecto a los árboles, no lo he visto en ninguna parte de la especificaciones técnicas, en ninguna parte dice que hay que reponer árboles, es más en ninguna obra de construcción que no sea de paisajismo o de otro tipo se considera reponer los árboles, porque normalmente cuando se construye hay que remover árboles y es una parte de la construcción que a muchos les molesta, porque cuando alguien va a construir siempre limpia todo y deja sin árboles, no se si se referirá a árbol especial, de algún tipo, pero yo...

CONCEJAL ROA: Le estoy informando solamente lo que a mí se me ha informado, canalizando las inquietudes de vecinos y personas allegadas a la construcción de las casetas, donde pudiera existir y por eso le pregunté, porque yo no tengo la certeza respecto a si esa obligación existe o no, pero vamos a verificar si existe, porque es de toda lógica que existe esa obligación, si no existe lo vamos a verificar

CONCEJAL SOLAR: Habiendo resolución ambiental esta obligado, en este caso no pasa a la COREMA ni la CONAMA, si no pasa, no hay problema

LUIS RIQUELME: Por eso, cuando hay obras de paisajismo, de ornamentación normalmente lo considera

CONCEJAL SOLAR: Si hay programas, por ejemplo Pangué tuvo que reponer los árboles que talo, hubo un estudio ambiental ahí

SANDRO FIGUEROA: En el tema de Pangué si, porque cuando la ley exige que cuando constituye bosque, si se corta una cantidad x se tiene que reponer esa cantidad x, en este caso son árboles aislados, yo creo que hay que consensuar y ver si se vieron afectados

CONCEJAL ROA: Lo que pasa, es que la información me la dio una persona que es contratista y ha trabajado para otros municipios, y precisamente en la construcción de casetas sanitarias y otros proyectos y fue él el que me dijo Gabriel verifica que las especificaciones hayan mencionado el tema de los árboles, porque a mí me paso en proyectos en otras comunas, que tuve que además de estar mencionada en las bases y las especificaciones técnicas, en un comienzo tuvo problemas porque no estaban incorporadas y después por normativa si tenia la obligación, por eso digo el tema, para que le den una 2ª vuelta, porque no nos vamos a encontrar con sorpresas más adelante

LUIS RIQUELME: Los árboles, como dice D. Gabriel, en Concejo vamos a tener que darle una 2ª vuelta, porque me parece que no es obligación cuando son árboles esporádicos, además que el mismo propietario eligió el lugar de su caseta, así que si había un árbol que remover era a conciencia de cada uno

CONCEJAL SOLAR: Debe ser con los árboles nativos

CONCEJAL CABEZAS: Los árboles que están en la calle, yo entiendo que tienen que reponerlos

LUIS RIQUELME: Esos si, pero no es el caso, me parece que se refieren a los árboles que están dentro de las propiedades que han tenido que remover para construir la caseta, la fosa o el drenaje.

Cada caseta tiene que ir efectivamente con 2 ampollitas, no se han entregado, se entregan al final porque se pierden, se rompen, se roban, se entregan al final 2 ampollitas.

La limpieza del terreno de los excedentes, nosotros hicimos la revisión caseta por caseta con cada propietario, las quejas de cada uno, para verificar que la empresa cumpla o no cumpla, en algunas dice retiro de excedentes, no hay muchas, más que nada observaciones a la caseta, en este caso algunos rellenaron alrededor de la caseta, quitar, limpiar y son muy pocos los casos que si hay que retirar escombros, que lo están pidiendo y se va a revisar que efectivamente se cumpla lo que el vecino pidió, estamos en ese periodo en este momento

CONCEJAL CABEZAS: Ningún vecino podría decir que ustedes no le preguntaron, están todos incorporados, el que dice que no tiene nada, no tiene nada

LUIS RIQUELME: Todo incorporado, se le preguntó a vecino por vecino

CONCEJAL CABEZAS: D. Luis ¿nos podría dar una copia de eso?, por favor

LUIS RIQUELME: Una vez que lo tengamos, si

CONCEJAL CABEZAS: No, de lo que usted recogió, sería super importante para nosotros

LUIS RIQUELME: Ningún problema

CONCEJAL CABEZA: Porque si un vecino nos dice, yo le dije a D. Luis 5 cosas y aparece 1

CONCEJAL SOLAR: Supongamos que el vecino diga que esta conforme con la caseta, y cuando la eche a andar resulta que esta mala ¿de quién es la responsabilidad, del vecino, el Director de obras o el inspector fiscal?

SANDRO FIGUEROA: Nosotros las echamos a andar

LUIS RIQUELME: Cuando fuimos, las probamos una por una

SANDRO FIGUEROA: El agua, el estanque, que vaya el agua a la fosa, caseta por caseta, yo fui parte de la comisión

CONCEJAL VALLEJOS: (De acuerdo a dibujo qué realizó), ¿Los líquidos y los sólidos a qué altura deben caer en la fosa?,

LUIS RIQUELME: Hay que simular un volumen mínimo de 2 metros cúbicos de altura, no importa donde caiga, o sea, bajo la cota de entrada tiene que tener 2 metros cúbicos

CONCEJAL VALLEJOS: Entonces esas casetas hay que medirlas, porque yo tengo información, de maestros que trabajaron ahí, que por ejemplo la fosa de D. Luis Robles no esta cumpliendo lo que corresponde, porque desde donde sale la caseta esta llegando aproximado al 40 ó 50%, entonces todo lo que pase de la mitad de esta fosa va a pasar del tubo, por lo tanto los sólidos se van a volver hacia la caseta, y en la casa de este señor esta pasando eso, entonces si usted recepcionó esa caseta, esa caseta esta mala

CONCEJAL SOLAR: Claro que le tiró agua y el agua corrió

CONCEJAL VALLEJOS: El agua va a correr, el problema es cuánto va a ser la vida útil, va a ser el 50%, el 40% de lo que corresponde, hay 25 casetas que están exactamente igual según los maestros

SANDRO FIGUEROA: Una cosa es lo que dicen los maestros y otra que.....

CONCEJAL SOLAR: Esta bien tener la inquietud Sandro, darle una 2ª mirada, más allá de que nosotros pudiéramos estar mal informados, pero no es malo hacer el ejercicio, es super valido

CONCEJAL ROA: Por eso hay que zanjar las dudas acá, es más Sandro, hay personas que trabajaron en la construcción y cuando nosotros señalamos la inquietud de que existiera una inspección o solicitar muestras y ver la manera que el municipio corroborara las muestras, fue porque personas que trabajaron señalaron que ellos hacían las muestras para mandarlas al laboratorio, las muestras no las tomaban del punto de la caseta, de la fosa, sino que hacían la mezcla correcta para mandarla al laboratorio,

SANDRO FIGUEROA: Es una opinión de una persona que trabajo

CONCEJAL ROA: Pero por lo tanto lo que nosotros debemos hacer es verificar si esa información es valida o no

LUIS RIQUELME: Básicamente el sistema es de la caseta descarga a una cámara que es la cámara de inspección N° 1, el.....máximo es del 3%, de ahí descarga a una fosa que tiene una T dentro y entre la altura de la entrada y el fondo de la fosa debería haber 1 metro, independiente de lo que haya de la entrada hacia arriba, si la cámara producto del terreno quedo más alta, la diferencia no importa, es variable, entre la entrada y la salida tiene que haber 1 metro para que la fosa tenga el volumen suficiente para que se diluya y salga a la fosa absorbente que debe estar seco, para que diluya los líquidos, ese es básicamente el sistema

CONCEJAL VALLEJOS: Esa es mi pregunta D. Luis, entonces ahora esas 25 casetas hay que medirlas si tienen el metro

LUIS RIQUELME: No cuesta nada, ahora yo me preocupé que la caseta estuviera tirando hasta la fosa, solamente 1 fosa ó 2 fosas estaban llenas de agua, pero todavía no se empiezan a usar aún, se pueden verificar las medidas fácilmente

CONCEJAL VALLEJOS: Esa es la caseta ideal como dice usted, pero según los maestros que hicieron la caseta baja 90 centímetros del tubo

CONCEJAL ROA: Yo creo que cada uno tiene muchas dudas respecto de diversas situaciones y vamos a tener que en la medida que se van presentando estas situaciones, solicitar una copia del proyecto, de tal manera de pedir una inspección y corroborar cada una de estas inquietudes, yo debo darle fe a alguien que me diga que el elaboraba las muestras para entregarlas en el laboratorio y que no son las mismas muestras de mezcla que usaban en la construcción de las casetas

CONCEJAL SOLAR: Se puede sacar una 2ª muestra, no cuesta nada

CONCEJAL ROA: A eso voy yo, vamos a tener que 1º pedir copia del proyecto, ver todas las especificaciones técnicas y corroborar que las casetas estén bien construidas, ese es un trabajo que vamos a tener que gestionar nosotros con las personas que corresponden y sacar las muestras y solicitar la información

SANDRO FIGUEROA: Que bueno lo que dice el concejal, porque una cosa es enterarnos que el maestro me dijo esto, hay un equipo profesional trabajando con un proyecto de ingeniería, que bueno que antes de emitir alguna opinión hay que asesorarse, en este caso Uds.

CONCEJAL VALLEJOS: Yo tengo que asesorarme con D. Luis que es la persona indicada

SANDRO FIGUEROA: Que pasa después, si el funcionamiento de la caseta del vecino en 6 meses más ocurre un problema, hay una boleta de garantía por \$20.000.000 para darle la solución

CONCEJAL VALLEJOS: Para que vamos a llegar a utilizar la boleta de garantía si nosotros podemos..., porqué usted se pone a defender a la empresa, si esa pregunta no esta demás D. Sandro

SANDRO FIGUEROA: Porque cuando se dice me habló un maestro, me habló otro

CONCEJAL VALLEJOS: Porque un ingeniero no me va a venir a decir si lo dejo malo D. Sandro, y como el maestro es de la comuna

LUIS RIQUELME: Si ustedes se dan cuenta, hay casetas que están bien estucadas, muy bien terminadas y casetas que están muy mal terminadas, las que están mal terminadas las hicieron los maestros de la comuna, desgraciadamente esa es la mano de obra que tenemos acá, entonces no digamos tienen la palabra los maestros, los maestros desgraciadamente no son buenos los que tenemos acá, las casetas que están muy bien hechas no tienen problema de estuco, son los maestros que trajeron de Mulchén y de Los Ángeles

CONCEJAL VALLEJOS: En realidad tenemos bastantes falencias D. Luis, porque los maestros no son los mejores y algunas personas que hacen las inspecciones tampoco,

puede ser, pero ¿en qué me tengo que basar yo para poder hacerle a usted una pregunta?, si alguien me viene a hacer un comentario, yo tengo que aclararlo con usted, usted es la persona indicada, y yo no se porqué alguien se molesta aquí en la sala cuando uno dice un maestro me dijo tal cosa, si el ingeniero de la obra no me lo va a venir a decir D. Sandro, y además como yo no soy experto, tendré que escuchar y después hacer la pregunta a la persona que corresponde

CONCEJAL CABEZAS: D. Luis, la respuesta a nuestro vecino que esta presente en el Concejo, por el tema de su puente ¿la tiene usted?

LUIS RIQUELME: Lo conversé con D. Rodrigo Venegas en su momento, porque ese fue un acuerdo no de la caseta, eso es completamente entre empresa y vecino, entonces no afecta si la caseta este buena o este mala no afecta si el puente este bueno o este malo

CONCEJAL CABEZAS: Nosotros hicimos parar el furgón ese día, para yo conversar con usted, usted iba con el Encargado de la obra, y el dijo no hay problema, lo vamos a arreglar, pero eso ya hace 1 mes, 15 días

SANDRO FIGUEROA: Terminada la reunión de Concejo, vamos a tomar contacto directo con el dueño de la empresa, para que ese compromiso verbal que hizo el encargado lo cumpla al más corto plazo

LUIS RIQUELME: Cuando se hace una obra, se hace un contrato, el contrato dura lo que dura la obra, cuando se termina la obra se hace la recepción y hay una garantía por el uso normal de esa obra por un año, o sea, si durante ese año el vecino quebró la tasa no es culpa de la empresa, pero si por casualidad hay problemas en la obra si es culpa de la empresa

CONCEJAL CABEZAS: ¿Y eso lo determina usted?

LUIS RIQUELME: En 1 año más hay que hacer la recepción definitiva y ahí vamos a ver todos los detalles que hayan, pero es importante que sepan los vecinos que el uso normal esta dentro de la garantía, romper algo dentro de la caseta no esta en la garantía

CONCEJAL SOLAR: A mí me gustaría nunca tener que llegar a la boleta de garantía

LUIS RIQUELME: No es que quiera defender la empresa, pero una empresa se hace un cartel respecto a los trabajos que hace bien o no hace bien, esta empresa esta bastante bien evaluada por el Serviu por las casetas y viviendas que ha hecho, entonces no creo que sea capaz de venir a Quilaco a dejar un trabajo mal hecho para que su prestigio se vea menos cavado en el Serviu

CONCEJAL CABEZAS: D. Luis, la solicitud del Concejal Roa

LUIS RIQUELME: Falta otra cosa que me preocupa, cuando hablan de incumplimiento de servicios a particulares, de obligaciones de servicio ¿Qué es lo que deben?

CONCEJAL ROA: Negocios, pensiones, alimentación

LUIS RIQUELME: Estamos en el momento de exigir todos esos pagos, para que quedemos tranquilos, porque si no sabemos y nadie se acerca no podemos esperar 2 meses más para decirnos

CONCEJAL ROA: Los vecinos utilizan a las autoridades para que canalicen las inquietudes, por eso muchas veces cuando han venido los vecinos en forma individual a hablar con usted o con otro funcionario, la respuesta no es más acertada o a lo mejor la respuesta técnicamente correcta, pero la forma de responderle al vecino no es la más acertada, entonces me dicen pregunte usted, porque a mí no me dicen

LUIS RIQUELME: Para eso, tenemos que tener un listado para ver que es lo que adeuda la empresa y a quién le adeuda, para poder efectivamente tener claro

CONCEJAL ROA: Esa información se la puedo entregar después, lo estamos poniendo en antecedente D. Luis de las situaciones que se detectan para que efectivamente cumpla

CONCEJAL CABEZAS: Decirle D. Sandro y pedirle que esta respuesta tiene que enviarla el alcalde, esta solicitada a él para D. Luis, con todos los antecedentes como lo pide D. Gabriel

LUIS RIQUELME: Respecto a la respuesta D. Gabriel, se le va a enviar los antecedentes completos, a lo mejor fue un error mío, porque lo hice yo y no debía ser, tiene que ser de Alcalde a concejal

CONCEJAL ROA: Pero ¿Por qué no envió la información completa D. Luis, cuando se le pedía?

LUIS RIQUELME: La información es pública y esta disponible en la Dirección de obras, no hay ningún problema

CONCEJAL ROA: Si se que es pública, a mí no me de esa información, yo se que puedo ir, así como cualquier vecino puede ir, yo sólo estoy haciendo uso de las herramientas que yo dispongo como concejal para solicitar información, y en este caso la obligación del funcionario si el alcalde lo instruye para que responda la información dentro del plazo que establece ley, es proporcionar la información, a menos que exista un antecedente, alguna justificación que lo exima en cierta medida de entregar información, de no proporcionarla, entonces el incumplimiento, la respuesta que esta dando D. Luis no es satisfactoria para mi, y en lo sucesivo no se repita ese tipo de situaciones

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Se están utilizando las casetas ya?

LUIS RIQUELME: Eso es importante aclararlo, porque hay vecinos que según el contrato, la empresa tiene que sellar los pozos negros, y para sellar un pozo negro desgraciadamente el vecino tiene que ocupar la caseta, porque no tiene alternativa, o sea los que no tienen alternativa de usar otro baño tienen que estar usando la caseta y se les entregó llave para que puedan cerrarla, pero tienen que usarla, porque si no tienen pozo negro...

CONCEJAL VALLEJOS: No se van a poder revisar

LUIS RIQUELME: No, si se pueden igual revisar, eso no es problema

CONCEJAL SOLAR: La garantía no falla, si quedan malas...

LUIS RIQUELME: Exactamente igual, la garantía no falla y fue un acuerdo, porque desgraciadamente ¿Cómo yo le digo al vecino no ocupe este baño y tampoco ocupe este otro?, entonces tengo que darle una alternativa

CONCEJAL SANHUEZA: Pero no todos pueden usarlos

SANDRO FIGUEROA: El que tenía un baño que podía usarlo...

CONCEJAL SANHUEZA: Al final de la calle que va hacia el río, donde termina el asfalto a mano izquierda hay una casa donde se botaron piedras...

LUIS RIQUELME: Se limpio todo eso

CONCEJAL SANHUEZA: En la fachada de la vereda de la calle, o sea quedó horrible, yo no se si se retiro, hay unas piedras considerables

CONCEJAL ROA: D. Luis y Sandro, ahora que estamos terminando el invierno, inspeccionen todos los juegos infantiles que tenemos en la comuna, el estado en que se encuentran, porque están en mal estado, existen algunos que presentan peligro en lugares públicos, ya sea Rucalhue, aquí en la villa Entre Ríos...

CONCEJAL CABEZAS: Los de Loncopangue son un peligro

CONCEJAL ROA: De toda la comuna, solicite como administrador municipal al director de obras inspeccione todos los juegos de la comuna, las cadenas de los columpios, porque gracias a Dios todavía no hemos tenido un accidente, pero es cuestión que haya un niño afectado, para que las personas como ya están instruidas, para demandar al municipio

CONCEJAL SOLAR: Yo, mirándolo de un punto de vista más optimista lo que escribió D. Luis aquí respecto al Jardín Junji, lo encuentro bastante generoso en lo que dice, si uno lee esto, puede que falten algunas cosas, pero a mí me da motivo para decir que esta obra tiene hartas cosas que no se cumplieron, pero que en el fondo es la realidad, porque no sacamos nada con decir una cosa que no es verdad, aquí D. Luis esta diciendo una realidad y que a veces hasta pudiera perjudicarlo por decir la verdad, aunque nunca debe perjudicar decir la verdad, es una contradicción mía, de tal manera que yo solamente digo que esta muy bien que cuidemos y fiscalicemos, esta bien, yo en eso comparto y si la persona que dio estos antecedentes cree que cometió falta, problema de ustedes, pero la pregunta es, porque al final y al cabo que es lo que nos debe guiar, el espíritu altruista de echar a andar las cosas ¿Por qué no funciona la Junji?, D. Luis ¿porqué no puede funcionar?, fíjese que tuvimos una cuestión bastante sentida en la comunidad, para las vacaciones de invierno nuestro Centro abierto salió de vacaciones, también estuvieron con vacaciones los chiquillos y hubo una cantidad de mamás que estaba trabajando que no hallaban que hacer con los niños, porque eso les servía como guardería para que estuvieran, y uno dice ¿Qué pasa ahí, porqué no funciona este edificio si esta recepcionada?, D. Luis acaba de decir que la obra esta buena, tiene buenas condiciones, incluso ni el terremoto le hizo nada, entonces porqué, si también se compraron los muebles ¿qué pasa?

LUIS RIQUELME: Una vez que estén los muebles yo creo que se puede echar a andar fácilmente

CONCEJAL SOLAR: ¿No hay ningún impedimento de su departamento para que funcione la Junji?

LUIS RIQUELME: Exactamente

CONCEJAL SOLAR: ¿Qué vamos a hacer con los permisos de edificación que no se pagaron? ¿Quién paga ahí?

LUIS RIQUELME: Lo menos malo es que echar a andar esa cuestión lo más pronto posible, porque tenerla parada por \$100.000 que vale el permiso, tener parado \$67.000.000 por \$100.000, no vale la pena

CONCEJAL SOLAR: Para que cumplan la ley ¿Quién tiene que pagarlo?

LUIS RIQUELME: La empresa

CONCEJAL SOLAR: Pero si la empresa no tiene garantía, no hay como hacerla pagar, no hay ninguna manera de hacerla pagar

LUIS RIQUELME: Esa fue la empresa más irresponsable que nos ha tocado

CONCEJAL SOLAR: Se da cuenta, que cuando se hace una defensa corporativa de que la empresa es buena, al final terminamos diciendo que la empresa es mala cuando deja la embarrada

LUIS RIQUELME: Administrativamente hablando, porque lo que es obra fue bastante buena

CONCEJAL SOLAR: No, si tuvieron que hacerle unas correcciones a la pintura y varias cuestiones

CONCEJAL VALLEJOS: Si no hubiésemos andado los concejales ahí, a lo mejor esa obra hubiera quedado 10 veces más mala, y usted sabe que es así

CONCEJAL ROA: Todos sabemos que desde enero de este año la obra estaba concluida, sin embargo estamos en el mes de agosto, ya paso un semestre donde se sabia que la empresa no iba a pagar, donde la obra estaba construida, donde Junji estaba esperando desde el mes de enero de este año que se enviara la recepción definitiva de la obra y la resolución sanitaria de la Autoridad Sanitaria, si obras no recepciona no es posible tramitar la resolución sanitaria, entonces como usted le acaba de decir al Concejal Solar, que ya se compraron los muebles y esta listo para echarlo a andar, a mí no me consta, porque yo hasta el día viernes en la tarde yo se que la gente en Concepción no ha recibido al información de la recepción de la obra y la resolución sanitaria, dentro de lo que le compete a usted como unidad esta bien, a lo mejor cumplió dentro de lo que tenia que cumplir, pero aquí hay una decisión, un manejo deficiente de la autoridad, de la administración de resolver este tema ¿es efectivo o no es efectivo? ¿Se esta tramitando la resolución sanitaria?

LUIS RIQUELME: La resolución sanitaria basta con lo que yo tengo para la recepción provisoria y es la recepción de Essbio, de agua potable y alcantarillado, y la parte eléctrica, con eso yo recibo la obra

CONCEJAL ROA: Pero además de eso, Junji requiere la resolución sanitaria del inmueble, como es un jardín, no es la factibilidad sanitaria que entrega Essbio, sino que es la resolución de la Autoridad Sanitaria

LUIS RIQUELME: No la he hecho y tendría que dedicarme a verla lo más pronto posible para poder obtenerla luego

CONCEJAL ROA: Pero ¿porqué no la ha hecho D. Luis si sabe que tiene que hacer eso?, el encargado del tema, que creo que es Sandro Figueroa, me imagino que esta al tanto de las gestiones pendientes

LUIS RIQUELME: Es el mismo caso del hogar de ancianos, el hogar de ancianos yo no le he pedido resolución sanitaria y esta funcionando, entonces a lo mejor voy a tener que hacer 2 resoluciones sanitarias y no 1

LUIS RIQUELME: Volviendo al tema de las casetas, es importante, nosotros el miércoles ya estaríamos con la empresa viendo el cumplimiento de todas estas observaciones, si los concejales tienen antecedentes de algún caso puntual que hay que verlo, como el caso de las deudas, alguna cosa, por favor infórmennos para discutirlo con la empresa en su momento y no posteriori, porque ya el miércoles estaríamos viendo con la empresa, revisando el listado, si se cumplió o no se cumplió todo lo que nosotros encontramos

CONCEJAL VALLEJOS: A mí presidente, me gustaría saber qué va a pasar con toda esa tierra y escombros que se vertieron a orillas del río ¿Qué va a pasar con eso?

SANDRO FIGUEROA: Vamos a ir de ahí a la oficina a llamar al dueño de la empresa

CONCEJAL SOLAR: No, es la carta que mando D. Luis Robles por el tema de educación

CONCEJAL ROA: Le encargamos a Sandro que le escuche el problema de D. Luis Robles y darle una solución al problema al tiro

CONCEJAL SOLAR: A mí me parece bastante relevante el tema, porque al fin y al cabo D. Luis para que solucione el problema que tiene en Educación, tiene que mandar una carta al Concejo, ese es el cuento y a mí me parece que nunca debió haber mandado una carta al Concejo, porque debieron haberle respondido antes todas las cosas que necesitaba, te das cuenta, al Concejo le vuelven a caer estas cosas, porque volvimos a decir nosotros que los departamentos deben ser super ágiles en este caso de un ex profesor que trabajó en el sistema, me imagino que usted lo conversó con las instancias que corresponde, con las autoridades, con el antiguo alcalde, con el actual alcalde, no se,

CONCEJAL ROA: Yo creo que si vamos a entrar a esa profundidad, yo creo que hay que hacer una pregunta ¿Porqué tiene que llegar a esta instancia?, D. Luis ¿Cuántos años trabajó como profesor en la comuna?

LUIS ROBLES: 40 años

CONCEJAL ROA: ¿Cuánta es la jubilación que sacó después de trabajar 40 años en la comuna?

LUIS ROBLES: La cuarta parte de todo

CONCEJAL ROA: Ahí hay otro problema que tampoco educación le a dado la respuesta que corresponde, D. Luis esta haciendo todas las acciones legales, va a tener que demandar a la municipalidad, porque por una mala respuesta que le dio Iván Ramírez, lo dejó sin un gran porcentaje de su indemnización por años de servicio

CONCEJAL SOLAR: Desgraciadamente hay gente que tiene que llegar a la instancia del Concejo para ser escuchados y empezar a tomar en serio su tema, yo le digo a mi modo, y disculpe lo que le voy a decir, casi no me queda otra cosa que decirle lo siento mucho por usted D. Luis, porque lo que le a tocado vivir en 10 años y más encima supuestamente usted sufrió un detrimento económico por culpa de una jefatura, supuestamente estoy diciendo yo, así que no me queda otra cosa que decirle que lo siento mucho, trabajar 40 años para que al final no salgan las cosas

CONCEJAL CABEZAS: Solo aclarar, estimados colegas, que en la carta que manda D. Luis, solicitó con fecha 29 de diciembre del 2008 el certificado por escrito, pero antes fue verbal

LUIS ROBLES: Porque tenemos otras personas, profesores, son hartos aquí en la comuna de Quilaco y ellos no fueron capaces de hacer el reclamo y se perdió el certificado, no estoy solamente afectado yo, sino que hay otros más, pero yo voy a luchar porque se me devuelva mi documento porque quiero tenerlo, porque es mío, creo que es algo doméstico, yo realmente felicito al equipo de trabajo del Concejo municipal de Quilaco por el empeño que ponen ustedes en ver como es el diario vivir de las personas, que bueno que ustedes puedan ir y conocer en directo lo que estamos viviendo, en qué condiciones y esto mismo de las casetas, yo agradecer a Dios primero y después al Estado de Chile, que nos da la opción de nosotros tener una mejor calidad de vida, lamentablemente yo no soy técnico en esto, yo los felicito, tengan mucho ánimo, son jóvenes y sigan luchando por nosotros que no tenemos voz de repente y "no tenemos tiempo" para llegar al Concejo, se que de apoco esto ha ido mejorando, yo vine hace muchos años atrás a un Concejo de aquellos que se hacían antes, y esto a cambiado mucho y eso deber ser así, no pierdan nunca el norte ese de llegar a la comunidad, visitarla, conversar con ella y aquí pasa todo por la confianza, a ustedes los ven y confían, y eso ningún comentario mal intencionado, sino que la gente les da a conocer los problemas que tienen, esto es igual que las enfermedades, de repente yo me siento muy mal pero no se lo digo a nadie, si tengo confianza en una persona le voy a decir me duele tanto y ese es el trabajo silencioso que deben hacer y que tiene que seguir haciendo los concejales, el equipo del Concejo Municipal junto al presidente, yo pensaba que se iban a tironear entre ustedes, pero se que se acaloran en un momento porque defienden los derechos nuestros y que bueno, así que muchas gracias por haberme dado la opción de plantear esto que yo lo encuentro que es doméstico, yo he tenido mucho ánimo para seguir viviendo a pesar de mis enfermedades, he tenido ánimo para sonreír, con todos los trámites, ustedes no crearán las dificultades que hay para poder acceder a la plata que ha ahorrado uno durante 40 años, ahí se ve si uno aguanta o no, recién me pagaron después de 8 meses, la primera mensualidad legal reglamentaria, recién ahora en julio, yo he dicho qué he hecho yo durante 40 años para que me traten así y así es el trato, sistemas malditos y claro yo tengo que tener ánimo,

tengo familia, mi señora quiere vivir unos pocos años más y si yo estoy mal, me deprimó, voy a matar a mi familia de apoco

CONCEJAL CABEZAS: Yo, en nombre del Concejo agradecer que los vecinos se preocupen y nos utilicen como instrumento, porque para eso fuimos elegidos, que no le quepa la menor duda que este equipo de personas que esta acá va a tener siempre la mejor disposición, no siempre tenemos todos los conocimientos, pero siempre estamos en la búsqueda de poder perfeccionarnos para poder hacer un aporte de verdad a la comuna, yo le voy a pedir a D. Sandro encarecidamente que se preocupe del tema del certificado de título, que le respondamos por escrito como corresponde, todas las averiguaciones que haya que hacer, si esta perdido buscar las responsabilidades que corresponda a la brevedad, porque no puede ser que llevemos 2 años ya desde que lo pidió por escrito y ni siquiera es legal no haberle dado una respuesta positiva o negativa, más encima con la Ley de transparencia, así que yo por aquellos funcionarios que han sido negligentes, en este minuto me toca presidir el Concejo y este Concejo tenga la certeza que tiene la mejor disposición, ni siquiera ve los colores políticos para poder trabajar, al contrario nos une sólo el bienestar de la gente

CONCEJAL SOLAR: Lo peor de todo D. Luis, parece que sus penas van porque se las causó un par suyo, imagínese un profesor a otro profesor, porque en el fondo Iván Ramírez tiene bastante ingerencia en el tema, y que fue un profesor que se portó así con otro profesor

LUIS ROBLES: Yo lo único que estoy pidiendo es que la ley, la ley la conozco, dónde dice que a mí no me corresponde la indemnización ¿Dónde dice?, no han sabido darme respuesta

CONCEJAL CABEZAS: Quiero comentarle algo D. Luis, hace varios Concejos atrás cuando estábamos viendo el tema del perfeccionamiento docente, se recuerdan que escuchamos que se habían perdido su documentación y le preguntamos al Director Comunal de Educación y dijo que nunca se le había perdido nada, por lo tanto, creo que si no se le ha perdido nada debería estar su certificado de título, a lo mejor en la bodega, pero debería estar, y no debería ser porque usted fue activo hasta el 2009, debería estar, porque la carpeta no podía pasar a archivo si la persona esta...

LUIS ROBLES: La respuesta última que me dio, fue que se había extraviado cuando se cambiaron de la casa de la cultura, me parece, que el cambio a la escuela, y después al poco tiempo se traslado a estas dependencias y en ese ínter tanto se extravió, yo le dije para mí la explicación no es válida, yo quiero tener mi documento, así de simple y han pasado 10 años, muchas gracias

CONCEJAL RUIZ: Entre Arturo Prat y José Miguel Carrera, ese es uno de los puntos álgidos, lo que pasa aquí es que hay una alcantarilla, un tubo que pasa, no se si será de PVC, tendrá un diámetro de 4 ó 5 pulgadas y esta obstruido, 1º, no cumple con la función de tomar las aguas lluvias y trasladarlas a un canal de desagüe, 2º, eso lo mencione yo también, en toda la esquina, frente al almacén de D. Carlos Pino y D. Reiner Arteaga, la vereda, hay un espacio que podría ser una mini berma, que esta llena de piedras que sobresalen y hace un tiempo atrás, que yo también lo comenté aquí en el Concejo, una anciana se fue de arriba de bruces cuando iba a tomar el bus, entonces ahí hay una parte que debe ser unos 20 ó 30 metros que esta en pésimas condiciones, justo dende esta el paradero de los buses, los que van saliendo, ese sería el punto 2, ahora en el recorrido que queda hasta donde esta la salida para el camino a

Rucalhue, hay una alcantarilla receptora de aguas lluvias y se están produciendo lagunas de agua lluvia y como usted sabe de topografía y nivelar el terreno, yo no se a quién echarle la culpa ni mucho menos, sino que yo estoy exponiendo el problema, ahí se a pasado la máquina y a lo mejor parece que quisieron echar el agua a través de ese conducto que es insuficiente, entonces en vez de rellenarlo se ha ido ahondando, con la consecuencia de que ahí se acumula mayor cantidad de agua e impide el paso de peatones, ahí yo creo que debiera tener una alcantarilla, no se a quién le corresponde colocar eso y esa agua con las máquinas que posee la municipalidad, desviarla hacia el lado sur y ahí tendría acceso a la alcantarilla receptora de aguas lluvias, pero ahí falta hacer eso, arreglar un poco, por eso a lo mejor se necesita un estudio topográfico de alguien que entiende de este asunto, entonces se solucionaría, echar un poco de material y estabilizar, a mí se me a reclamado, los vecinos a veces tienen más confianza en los concejales que en la municipalidad propiamente tal

LUIS RIQUELME: Desgraciadamente la pendiente que esta establecida en esta calle esta hacia Arturo Prat, la solución aquí, la única alternativa sería en la mitad de la calle entubarla, lo otro es construir un sumidero como corresponde, lo conversamos hace un par de semanas con el Alcalde, esto más o menos nos cuesta \$1.500.000 a \$2.000.000.-

CONCEJAL VALLEJOS: ¿Esos tubos no existen ahí en ese cruce?

LUIS RIQUELME: No, hay unos de 6 pulgadas que nosotros pusimos de emergencia

CONCEJAL VALLEJOS: Porque aquí en la esquina de la plaza, esos tubos existen, pero están enterrados, desahuciados

LUIS RIQUELME: Yo se que hay unos tubos enterrados de 1 metro de diámetro, 7 tubos me parece

CONCEJAL VALLEJOS: Tampoco se justifica dejarlos enterrados

LUIS RIQUELME: Pero esa es la solución, la solución es hacer un sumidero para solucionar ese problema ahí, tenemos 6 pulgadas que son insuficientes, se tapan con cualquier piedra y nos causan el problema del agua hacia atrás

CONCEJAL VALLEJOS: Lo otro es la construcción de la vereda más baja, entonces ahora nunca se va a poder hacer algo si no es así como dice usted, porque la construcción de la vereda en la parte media ahí esta más baja, injustificadamente, ahora para no echar a perder la vereda, hay que hacer lo que dice usted

LUIS RIQUELME: Es lo mismo que se hizo al otro lado, en la esquina pasa el agua hasta bajo la vereda que hay un canal de desagüe que va hacia el canal, habría que hacer lo mismo, pero hacia el otro lado, para aliviar un poco el agua

CONCEJAL RUIZ: Ya ¿y que solución llevaría yo en este momento?, hay que tener la plata

LUIS RIQUELME: Exactamente, esta es la solución es la más corta y eso es lo que cuesta más o menos

CONCEJAL SOLAR: D. Luis ¿se da cuenta que usted le sabe la solución a ese problema?, y nunca lo ha planteado por escrito al Alcalde o a alguien para decir mira, esta agua que hace como 10 años ó 15 años que esta ahí y molesta todo el tiempo, hasta en el verano, y la solución es esta, ahora tiene que venir un concejal a hacer un dibujo para que usted diga la solución es esta y cuesta tanto arreglar ese tema

LUIS RIQUELME: Lo que pasa D. Edgardo es que todas estas soluciones, todas estas aguas lluvias están en lo que es la pavimentación

CONCEJAL VALLEJOS: ¿si no lo pavimentamos en 100 años D. Luis?, porque hasta este momento no hemos encontrado la fórmula

LUIS RIQUELME: El problema es que cualquier obra que nosotros hagamos, y por eso esta calle esta sin pavimento, cualquier obra que nosotros hagamos en esta calle (José Miguel Carrera), en este tramo, van a borrarla cuando se pavimente, cualquier obra

CONCEJAL SANHUEZA: ¿Si contempló la mejora en la sede de Piñiquihue, como se le había solicitado en el Concejo anterior?

SANDRO FIGUEROA: La mejora de la sede de Piñiquihue, en esta 1ª entrega de recursos no se consideró, estamos trabajando el proyecto con aporte a la comunidad, para darle por esa vía la solución

CONCEJAL SANHUEZA: Y los aportes que se entregaron con aporte a la comunidad ¿Por qué han sido tan burocráticos en el tema o porque se ha dificultado tanto el concretar un proyecto, como son los contratos mismos?

SANDRO FIGUEROA: Porque no había, ni bases, ni formatos de convenio y la forma de cómo se iba a operar con los proyectos con aporte a la comunidad, como iban a ser las rendiciones, tuvimos que averiguar todo el tema legal, para que al entregar los aportes quedara todo escrito...

CONCEJAL SOLAR: Nosotros lo hacíamos al revés, la comunidad aportaba y nosotros hacíamos el trabajo, lo hacia la municipalidad, nunca le habíamos pasado plata a las comunidades para que las comunidades contraten, la municipalidad ellos dicen por ejemplo vamos a poner mano de obra ¿Cuántos maestros?, 2 maestros, pero la unidad ejecutora es la municipalidad siempre

SANDRO FIGUEROA: ¿Qué hacia la municipalidad, compraba los materiales?>

CONCEJAL SOLAR: La municipalidad siempre

SANDRO FIGUEROA: Ahora lo que se hace, y lo que se hace en otros lugares, es entregarles a ellos los dineros para que mediante factura, porque ellos ponen la mano de obra, ya esta, se aprendió, por ejemplo, en la cancha de San Ramón quieren cerrar perimetralmente, nos van a traer las medidas y nosotros en menos de medio día se construye el proyecto y después pasa a la firma, a los decretos, pero ahora ya aprendimos como se hace

CONCEJAL CABEZAS: Sería bueno, a lo mejor Sandro, tener un listado de los proyectos

CONCEJAL SOLAR: Yo reiterarle D. Sandro la disposición de D. Patricio Pinilla de financiar un proyecto deportivo, recreativo, cultural bicentenario

SANDRO FIGUEROA: Se reunió el Dideco con él

CONCEJAL SOLAR: Esta bien, porque a mí me dijeron lo más rápido posible para buscar la plata

SANDRO FIGUEROA: Nosotros entregamos recursos a 5 proyectos, ahora van los proyectos restantes

CONCEJAL SANHUEZA: Son proyectos que yo particularmente entregue en abril, mayo

SANDRO FIGUEROA: Si, teníamos proyectos del año pasado, lo que yo le estoy indicando es que logramos concretar el proyecto, porque también tuvimos que enseñarle a la gente hacer el proyecto, porque el proyecto tiene que presentarlo la comunidad, en el fondo lo hicimos nosotros, esos vienen ahora en la 2ª entrega

CONCEJAL CABEZAS: Yo le voy a pedir D. Sandro en este Concejo que nos haga entrega de la copia de los proyectos

SANDRO FIGUEROA: Si, los tenemos, esta todo, los presupuestos, las cotizaciones.

CONCEJAL SOLAR: Yo quiero asistir el viernes a Los Ángeles por el tema de la Reunión de la Asociación Cordillera.

5h231h|

CONCEJAL CABEZAS: Llevamos a votación la asistencia del Concejal Solar a la ciudad de Los Ángeles el día viernes 13 de agosto a reunión de la Asociación Cordillera.

CONCEJAL SANHUEZA: Aprobado

CONCEJAL VALLEJOS: Aprobado

CONCEJAL CABEZAS: Aprobado

CONCEJAL RUIZ: Aprobado

CONCEJAL ROA: Aprobado

**Se aprueba asistencia del Concejal Solar a la ciudad de Los Ángeles el día viernes 13 de agosto a reunión de la Asociación Cordillera**

Se cierra la sesión a las 14:28 hrs.

#### ACUERDOS DE CONCEJO

- N° Se aprueba por unanimidad subvención comité Juan Pablo II por \$1.200.000.-
- N° Se aprueba asistencia del Concejal Solar a la ciudad de Los Ángeles el día viernes 13 de agosto a reunión de la Asociación Cordillera

PABLO CABEZAS LASTRA  
CONCEJAL

FREDY BARRUETO VIVEROS  
PRESIDENTE DEL CONCEJO  
ALCALDE

EDGARDO SOLAR JARA  
CONCEJAL

GABRIEL ROA RETAMAL  
CONCEJAL

JAIME SANHUEZA PARRA  
CONCEJAL

JORGE VALLEJOS CORDOVA  
CONCEJAL

EDISON RUIZ AMIGO  
CONCEJAL

MIRIAM VARGAS QUIJADA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE